

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES
CONTANDO EN VOZ ALTA” EN LA CIUDAD DE QUITO**

AUTORA:

MARÍA BELÉN TORRES BUENO

DIRECTORA:

ORFA NELLY VALBUENA BEDOYA

Quito, noviembre de 2014

**Declaratoria de responsabilidad y autorización de uso del trabajo de
titulación**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, noviembre de 2014.

María Belén Torres Bueno
171028021-3

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano y así cumplir mis sueños.

Como padre y madre siempre las he visto, gracias por tu sabiduría y amor Lupita, por tu inteligencia y bondad Jaque, por tu ternura y alegría ñaña Mercy que influyeron en mi madurez para lograr todos los objetivos en la vida, es para ustedes esta tesis en agradecimiento por toda su paciencia y amor.

A ustedes por siempre mi cariño, amor, corazón y mi agradecimiento.

Mabel

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO 1 | 5 |
| COMUNICACIÓN Y GÉNERO | 5 |
| 1.1. Estableciendo la relación entre comunicación y género. | 5 |
| 1.2. Conquistas de las Mujeres | 7 |
| 1.3. Lenguaje de género..... | 12 |
| 1.4. Situación de la mujer en el mundo..... | 14 |
| 1.4.1 Caso Ecuador | 15 |
| CAPÍTULO 2 | 22 |
| RADIO ONLINE, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER..... | 22 |
| 2.1 La Radio online..... | 23 |
| 2.2 Radio participativa..... | 28 |
| CAPÍTULO 3..... | 31 |
| SITUACIÓN DE LA MUJER FRENTE A LA VIOLENCIA Y SUS DERECHOS | 31 |
| 3.1 Leyes y políticas | 31 |
| 3.2. Violencia de género y discriminación..... | 32 |
| CAPÍTULO 4..... | 47 |
| MUJERES CONTANDO | 47 |
| 4.1. Breve historia del proyecto mujeres contando | 47 |
| 4.2 Objetivo del proyecto Mujeres Contando en Voz Alta..... | 48 |
| CAPÍTULO 5..... | 51 |
| DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MUJERES CONTANDO EN VOZ ALTA | 51 |
| 5.1 Tipo de investigación..... | 51 |
| 5.1.1 De acuerdo a la profundidad del estudio..... | 51 |
| 5.1.2 De acuerdo a la intervención. | 52 |
| 5.1.3 De acuerdo a las fuentes de consulta..... | 52 |
| 5.2. Método de investigación..... | 53 |
| 5.3. Población y muestra..... | 53 |
| 5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 54 |
| 5.5. Presentación de resultados de las encuestas | 55 |

| | |
|---|-----|
| 5.5.1. Características de la muestra | 55 |
| 5.5.2. Efecto de la violencia de género en nuestra sociedad..... | 60 |
| 5.5.3. Motivaciones de la violencia de género..... | 62 |
| 5.5.4. La violencia de género fuera del círculo familiar..... | 64 |
| 5.5.5. La violencia de género dentro del círculo familiar..... | 65 |
| 5.5.6. Momento en que se inicia la violencia de género en la pareja | 65 |
| 5.5.7. Opinión que se tiene del hombre que agrede a su pareja | 66 |
| 5.5.8. Castigo al femicidio | 68 |
| 5.5.9. Percepción del amparo de la justicia | 68 |
| 5.5.10. Las Leyes actuales frente a la violencia de género | 70 |
| 5.5.11. Medidas para evitar la violencia de género en el país | 70 |
| 5.5.12. Sobre la igualdad de oportunidades..... | 72 |
| 5.5.13. Exposición de la violencia de género por parte de los medios de comunicación | 73 |
| 5.5.14. Sobre la concienciación de parte de los medios acerca de la violencia de género | 74 |
| 5.5.15. Frecuencia con que se accede a internet..... | 75 |
| 5.5.16. Sitios desde donde se accede más frecuentemente al internet..... | 76 |
| 5.5.17. Acerca de la radio online | 77 |
| 5.5.18. Radio online hecha en Ecuador..... | 77 |
| 5.5.19. Radio online y violencia de género contra la mujer..... | 78 |
| 5.5.20. Efectividad de radio online como medio de difusión de violencia de género..... | 78 |
| 5.5.21. La violencia de género en carne propia y acciones tomadas al respecto | 79 |
| 5.5.22. Testimonio de violencia de género y sacar del anonimato el hecho..... | 81 |
| 5.5.23. Programación sugerida para la radio online | 82 |
| 5.6. Verificación de respuestas | 84 |
| 5.7. Análisis FODA-OPRI | 88 |
| CONCLUSIONES | 92 |
| GLOSARIO | 96 |
| REFERENCIAS..... | 101 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. País/Año en que la mujer ejerció el sufragismo | 8 |
| Tabla 2. N° de encuestados por sector de residencia en función del género | 56 |
| Tabla 3. Edad de los encuestados. Tabla de frecuencias | 57 |
| Tabla 4. N° de encuestados por profesión en función del género | 59 |
| Tabla 5. Impacto de la violencia de género en nuestra sociedad..... | 61 |
| Tabla 6. Motivaciones de la violencia de género | 63 |
| Tabla 7. Actitud frente a la violencia de género fuera del círculo familiar | 64 |
| Tabla 8. La violencia de género dentro del círculo familiar | 65 |
| Tabla 9. Momento en que inicia la violencia de género (física y/o psicológica) | 66 |
| Tabla 10. Opinión que se tiene del hombre que agrede a su pareja..... | 66 |
| Tabla 11. Castigo al femicidio | 68 |
| Tabla 12. Percepción frente al amparo de la justicia a las mujeres en el país | 68 |
| Tabla 13. ¿La aplicación de las Leyes actuales acabará con la violencia de género? | 70 |
| Tabla 14. Medidas para evitar la violencia de género en nuestro país | 71 |
| Tabla 15. Sobre la igualdad de oportunidades en Ecuador..... | 73 |
| Tabla 16. Sobre cómo exponen los medios de comunicación las noticias sobre violencia de género..... | 73 |
| Tabla 17. Creación de conciencia sobre violencia de género de parte de los medios de comunicación | 74 |
| Tabla 18. Acceso a internet: frecuencia con que se accede a internet | 75 |
| Tabla 19. Acceso a internet: sitio de acceso más frecuente..... | 76 |
| Tabla 20. Conocimiento de lo que es radio online | 77 |
| Tabla 21. Acceso a radio online hecha en Ecuador | 77 |
| Tabla 22. Conocimiento sobre radio online que trate violencia de género..... | 78 |
| Tabla 23. Efectividad e impacto de radio online | 79 |
| Tabla 24. La violencia de género en carne propia y acciones al respecto | 80 |
| Tabla 25. Testimonio de violencia de género y canales para socializar el hecho..... | 81 |
| Tabla 26. Programación sugerida para la radio online | 83 |
| Tabla 27. Indicadores para verificación de hipótesis | 87 |
| Tabla 28. Matriz FODA | 89 |
| Tabla 29. Análisis FODA-OPRI | 90 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1: Ejemplos de spots | 29 |
| Figura 2. Histograma de frecuencias de las edades de los y las encuestados(as) | 58 |
| Figura 3. Impacto de la violencia de género en nuestra sociedad (en porcentajes) | 61 |
| Figura 4. Percepción frente al amparo de la justicia a las mujeres (en porcentajes) | 69 |

RESUMEN

El presente trabajo investigativo obedece a satisfacer más de una necesidad. Hoy en día nadie puede cerrar los ojos frente a una amarga realidad en lo que tiene que ver con la equidad de género, tanto a nivel mundial cuanto a nivel de nuestro país, aunque muchas veces son poco significativos y muy publicitados, lo que crea en el colectivo una falsa percepción sobre la realidad del problema, en este sentido el utilizar el internet como canal de comunicación tiene la ventaja de no ser un canal regulado por ley alguna (al menos en nuestro país) aunque en la actual Ley de Telecomunicaciones sanciona a quien desinforme o emita declaraciones calumniosas por esta vía. Hoy por hoy permite llegar en nuestro país a un 35,1% (INEC , 2012) de la población, una audiencia que demanda información actualizada y confiable y a la que se pretende llegar con el mensaje del proyecto “Mujeres contando en voz alta” que se originó en Colombia y que busca dar a conocer las actividades de los colectivos involucrados en la defensa de la equidad de género, los derechos humanos y la no violencia contra la mujer. Otra necesidad que se busca satisfacer con el proyecto es lograr que los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social experimenten de manera directa lo que significa hacer radio con contenido social y los desafíos y responsabilidades que esto implica tomando en cuenta que estas experiencias son muy enriquecedoras y aportan significativamente a sus conocimientos sobre el tema de la comunicación social.

A lo largo del trabajo se harán diagnósticos sobre la situación de la equidad de género en el país, se tratará el tema de la radio, las telecomunicaciones, la telefonía móvil como temas complementarios al principal que tiene que ver con la implementación de la radio en internet, sus contenidos, misión, visión, etc. y el aporte que significa esta implementación desde el punto de vista académico y social, todo este abanico de temas son componentes del diagnóstico que se llevará a cabo en las siguientes páginas.

ABSTRACT

The present investigation obeys to satisfying more than one need. Nowadays nobody can close the eyes face to a bitter reality which has nothing to do with gender equality, so much world level as in our country, though often they are slightly significant and very publicized, which is making in the group a false perception on the reality of the problem, in respect about using the Internet as channel of communication has the advantage of not being a channel regulated by any law (at least in our country) though, at present Law of Telecommunications sanctions whom misinforms or issues slanderous declarations for the communications media.

At present it allows to come in our country to 35,1 % (INEC, 2012) of the population, a hearing that demands updated and reliable information which tries to come near with the message of the project " Women telling loudly " it originated in Colombia and that it seeks to announce the activities of the groups involved in the defense of the gender equity, the human rights and not violence against the woman. Another need that seeks to satisfy with the project is to achieve that Career of Social Communication students experiment a direct way what means to do radio with social content and the challenges and responsibilities that this implies, take in count that these experiences are very wealth-producing and reach significantly to his knowledge on the topic of the social communication.

During this investigation there will be diagnostic on the situation of gender equity in the country, the topic of the radio will be treat, the telecommunications, the mobile telephony as complementary topics to the principal one that has relation with the implementation of a radio in Internet, his contents, mission, vision and the contribution that means this implementation from the academic and social point of view; all this range of topics are components of the diagnosis that will be held in the following pages.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tuvo como objetivo principal medir el grado de aceptación entre un grupo de mujeres sobre la radio online, que principalmente trate asuntos relacionados con la violencia de género, violaciones a los derechos humanos, y en general sobre problemas que afectan especialmente a la población femenina. La ausencia de un medio de comunicación alternativo que motive y cree consciencia mediante la libre y espontánea expresión de los jóvenes respecto a los problemas de violencia de género contra la mujer; es la causa principal para la realización de este diagnóstico, cabe indicar que en el problema central sintetizan las variables de estudio que tienen que ver con las causas del problema y su efecto, aumentar la concienciación de la población, los factores como la disposición o grado de aceptación que tendrá el canal propuesto como difusor de estas actividades de concienciación y el tipo de programas o contenido que debe tener este canal de comunicación para que logre calar en los oyentes, especialmente entre los jóvenes. Para de esta manera resolver la incógnita de si ¿Se puede aportar a la concienciación de la gente de Quito en temas de violencia de género con la implementación de un sistema alternativo de comunicación que les brinde una programación cultural y diferenciada y además permita expresarse de manera libre y espontánea?

La presente investigación se encuadra dentro del campo de la comunicación social, ya que el objetivo es producir programas tipo “magazine” o radio revistas con un formato fresco y alternativo que se adapté al tipo de audiencia al que se pretende llegar y que sea producido por estudiantes de Comunicación Social de las universidades de Quito, quienes se enriquecerán con esta experiencia y adquirirán una conciencia social para lograr programas y productos comunicacionales innovadores y que orienten a la audiencia sobre la gravedad del problema y a su vez aportar soluciones para hacerlo visible.

El formato de la radio online propuesto está basado en el proyecto “Mujeres contando en voz alta” que nació como un programa radial en Colombia en el año 2004, el cual durante los siguientes siete años tuvo presencia a través de canales como RCN Radio, Todelar y Radiodifusora Nacional de Colombia. También se hizo a través de radios comunitarias, en el 2010 la radio-revista online fue reconocida por la Revista Semana y por Petrobras como el mejor medio comunitario, actualmente la radio revista transmitirá desde Ecuador y Colombia a través de un blog habilitado para el efecto, desde donde se plantea “seguir haciendo visible la situación de las mujeres, disminuyendo las violencias y aportando a la cultura de paz” (www.mujerescontandoenvozalta, 2013).

A nivel del país, si bien existen programas con un contenido similar, éstos no han calado en el público, especialmente entre los jóvenes; en Cuenca se destaca el programa radial “Mujeres en la radio” auspiciado por la Fundación Gamma (Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay, s.f.) Con noticias y programas radiales online orientados especialmente hacia la temática de los derechos de las mujeres; además en Quito existe el programa radial “Trompas de Falopio”, “Voces Irreverentes”, “Radio Equidad”, entre otras. Según lo investigado no hay radios online femeninas exclusivas, sino programas radiales que retransmiten por medio de sus páginas web la programación. Favoreciendo a la radio online Mujeres Contando.

Cabe indicar que los programas son orientadores por lo que para su elaboración se requiere la participación de personas conocedoras del tema, y además se requiere una gran labor investigativa y empatía fuerte del moderador respecto a sus interlocutores, pues la radio online posee la limitación de cobertura porque sería exclusivamente para quienes dispongan de internet y tengan conocimientos básicos de computación y manejo del mismo. Aunque su cobertura en realidad es mundial, al igual que el internet, depende de las actividades de marketing que desarrollen sus organizadores al momento de promocional este programa. Se incluye como otro limitante las políticas y leyes

vigentes en el país, las mismas que restringen los contenidos a ser publicados en el programa. Por supuesto todas estas son proyecciones que evidentemente están fuera del actual alcance de la autora de la presente investigación, siendo estos los principales limitantes para el éxito de este proyecto.

Los contenidos expuestos en el diagnóstico están basados en varios autores como Luis Ramiro Beltrán, Rosa María Alfaro por parte de comunicación; López Vigil por el tema de radio; Elsa Chaney, Elmer Escobar, Mugarik Gabe por género y por parte de política y leyes INEC, ONU, entre otros.

El esquema capitular de esta investigación está basado en Comunicación y Género donde se habla la importancia de la comunicación a nivel mundial sobre el tema de género, especialmente en las conquistas que a lo largo de la historia se han dado sobre los derechos de la mujer.

En el capítulo II se encuentra los conceptos básicos de radio online y los derechos de la mujer, temas de gran importancia ya que son la base de esta investigación porque habla de los beneficios y desventajas que asecha a este proyecto en el tema de radio online y a los derechos de la mujer.

El capítulo III habla de cómo se encuentra actualmente la violencia a los derechos humanos especialmente de la mujer en el Ecuador, las políticas y leyes que favorecen actualmente a las mujeres pero que en algunos casos no se aplican, la discriminación por género en el país y demás cambios que se han generado.

Una corta historia de lo que se trata el proyecto de Mujeres Contando, sus conquistas, premios, logros y alcances que desde su creación en Colombia han logrado cumplir y que ahora quieren aplicar en Ecuador, es lo que habla el capítulo IV.

En el último capítulo se refleja los datos obtenidos en el diagnóstico realizado para verificar la aceptación de este proyecto a nivel de la ciudad de Quito, donde se aplicó la investigación explorativa, descriptiva, cuantitativa y deductiva; ya que se busca

implementar una radio con una programación basada en perfiles o características de los colectivos analizados. Al aplicar este método de análisis en base a los resultados de la encuesta aplicada, ayuda a medir el grado de aceptación de la propuesta, se generan respuestas que deben ser cuantificadas y analizadas estadísticamente para poder respaldar la aceptación o rechazo del proyecto y verificar el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

CAPÍTULO 1

COMUNICACIÓN Y GÉNERO

1.1. Estableciendo la relación entre comunicación y género.

Desde siglos atrás la comunicación ha sido fundamental para el desarrollo del ser humano, por lo que se ha convertido en parte fundamental de la sociedad actual. Luis Ramiro Beltrán en sus estudios dice que “la comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos, por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación” (Beltrán, 2005, pág. 21).

Para Beltrán la comunicación dentro de una sociedad democrática se maneja bajo símbolos que organicen el desarrollo del ser humano; para Rosa María Alfaro “la comunicación está ligada directamente al desarrollo, no sólo como aporte auxiliar y metodológico, sino como objeto mismo de transformación de la sociedad y de los sujetos que la componen” (Alfaro, 1993, pág. 11).

Alfaro dice que la comunicación como medio va junto con el desarrollo del ser humano, por ende está muy ligada a las diversas dimensiones de la vida social del ser humano. En fin, la comunicación es parte fundamental para el desarrollo y difusión en todos los aspectos de la vida y de un país. En el caso del proyecto se utilizará la radio online como medio de difusión.

Beltrán y Alfaro relacionan a la comunicación con el desarrollo de las naciones, por lo que se involucra a este desarrollo con el crecimiento social de las personas, lo que implica que se generen cambios no sólo de aspecto político, económico sino también social que incluye el cambio de pensamiento y actuar de los seres humanos frente a la violencia de género.

Este es un mal que aqueja a todos los países sin diferencia de clase social – económica, la sociedad es uno de los factores fundamentales para cambiar el problema como es la violencia de género.

En la actualidad, la mayoría de las Constituciones del mundo proclaman la igualdad de derechos y deberes para los ciudadanos y las ciudadanas, pero hay que recordar que no siempre fue así.

Tomando en cuenta que la discriminación hacia el género femenino acarrea cientos de años en la historia, la condición de la mujer ha estado definida en función del rol que tiene asignado especialmente dentro de la familia. Esto hace que sea considerada una unidad dentro de otra unidad y no una individual dentro del contexto social.

En los más estrictos regímenes patriarcales, la mujer ha sido vista como un instrumento de perpetuación de la estirpe del marido, de la tribu o de la raza. Por ello, el castigo para el adulterio fue, y en algunas culturas sigue siendo, muy rígido. Su función en la reproducción justifica su existencia y otorga las razones para su sometimiento.

Una prueba fuerte del sometimiento y discriminación a lo largo de la historia se ha da en varios casos, siendo uno de ellos la infertilidad, que era pagada con el repudio. En la India, la mujer sin hijos, cuyos hijos habían muerto o que sólo había tenido hijas mujeres, podía ser rechazada por el cónyuge, amparado por el Código de Manú (Antigua doctrina de la India, escrita por el sabio Manú al que el hinduismo considera el antepasado común de toda la humanidad).

Para lograr controlar la fecundidad de la mujer y ponerla a salvo del adulterio surge el encierro doméstico. En Grecia, la mujer permanecía en el gineceo (Se denomina gineceo a la sala, habitación o estancia que poseían las grandes casas de la antigua Grecia, para uso exclusivo de las mujeres de la casa: esposa, hijas, sirvientes. Preferiblemente estas estancias estaban en la segunda planta de las mismas) y sólo la

cortesana podía circular libremente. En las demás culturas, con diferencias superficiales, velos o biombos, la mujer permanecía en el interior, en lo privado, mientras el hombre actuaba en lo exterior, lo público. Pronto las categorías de superior inferior se identificaron con público y privado, político y doméstico (La familia y las mujeres en la grecia Antigua, s.f.)

Los diversos maltratos y humillaciones que la mujer ha recibido a lo largo de la historia, ha generado que la misma busque medios para fomentar cambios positivos referentes a los derechos. Actualmente la mujer ocupa espacios importantes en la sociedad mundial, incluyendo en esto a culturas donde la mujer es negada y maltratada.

1.2. Conquistas de las Mujeres

Este trabajo tomó como referencia principal el documento “*¿Cómo Dices? Guía Para Una Comunicación Con Equidad De Género*” de la ONG española Mugarik Gabe (Mugarik Gabe, s.f.) Es una guía que pretende facilitar unas pautas orientadoras a la hora de comunicar a través de textos e imágenes exentas en lo posible de sexismo y contenido discriminatorio contra la mujer, mismos que sirven como parámetros para lograr una comunicación libre de discriminación que se aplicará cotidianamente al desarrollar proyectos para la radio online propuesta. En este sentido, es imprescindible hacer un análisis de género en la elaboración de material divulgativo, por ser un tema primordial en la forma de pensar y clave para el logro de un desarrollo humano y sostenible para todas y todos. Si se quiere transformar la desigualdad de género se debe analizar la forma de comunicar.

Antes de que se iniciaran las primeras luchas consideradas como feministas, fueron muchas las obras que se escribieron a favor y en contra de los derechos de las mujeres. Flora Tristán, quien vivió en la primera mitad del siglo XIX, comprendió que la lucha por los derechos de la mujer tenía que librarse en el hogar, en el espacio laboral y en la sociedad. Consideraba que la obrera era doblemente sometida y despreciada, en la

fábrica y en la casa; y que la unión de todos los trabajadores para luchar por sus derechos no sería posible hasta que los trabajadores reconocieran en las mujeres a sus iguales (Romero, 2013).

Al observar la tabla 1 tomada del texto en que Elsa Chaney (Chaney, 1983), analiza la participación política de las mujeres, se observa que es en épocas relativamente recientes que se otorgó ese derecho a las mujeres. Lo que explica el limitado proceso de concienciación de las mujeres en cuanto al ejercicio de sus derechos políticos y su poca participación en la esfera pública.

Tabla 1: Países/Año en que la mujer ejerció el sufragismo

| País | Año | País | Año |
|----------------------|------------|-------------|------------|
| Estados Unidos | 1920 | Ecuador | 1929 |
| Brasil | 1932 | Uruguay | 1932 |
| Cuba | 1934 | El Salvador | 1939 |
| República Dominicana | 1942 | Guatemala | 1945 |
| Panamá | 1945 | Argentina | 1947 |
| Venezuela | 1947 | Chile | 1947 |
| Costa Rica | 1949 | Haití | 1949 |
| Bolivia | 1950 | México | 1952 |
| Honduras | 1953 | Nicaragua | 1955 |
| Perú | 1955 | Colombia | 1957 |
| Paraguay | 1961 | — | — |

Fuente: Organización de Estados Americanos, Comisión de mujeres, 1965
Tomado de: (Chaney, 1983, pág. 271).

Sin duda, muchas cosas han cambiado y aunque el peso de la pobreza y la mayor carga de trabajo las llevan las mujeres, sobre todo en los países más pobres y menos desarrollados, la mujer ha logrado recuperar, aunque en algunos casos sea más una

enunciación que una práctica, los derechos que por su naturaleza humana le correspondieron desde el principio de los tiempos. (Pizani, 2010).

En 1948, cuando el mundo aún no se recuperaba del estupor de la última gran guerra, los países miembros de las Naciones Unidas emitieron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la intención de generar en los Estados el compromiso de respetar los derechos de los ciudadanos y garantizar la paz mundial. Esta declaración, sobre la base de igualdad de dignidad y derechos de todos los seres humanos proclamó, en su art. 2, que toda persona podrá gozar de los derechos humanos y las libertades fundamentales. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Con el triunfo de las corrientes democráticas, la búsqueda de la paz internacional, el desarrollo de los medios de comunicación, el avance de la educación y el desarrollo de la tecnología; el tema de los derechos humanos ingresó al campo del derecho positivo y de las relaciones internacionales.

A raíz de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, surgen el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966) y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966), que estableció que los derechos enunciados en ellos son aplicables a todas las personas sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Para vigilar la aplicación de cada uno de los pactos crean el Comité de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1985), los cuales deben tratar todas las situaciones de discriminación, incluidas las que tienen su razón en la diferencia de sexo.

Es importante reconocer que el Comité de Derechos Humanos ha mostrado mucha disposición para actuar en la lucha contra la discriminación hacia la mujer.

Sin embargo, y pese a que la Declaración es clara en garantizar los derechos humanos de todas las personas, sigue siendo necesario la existencia de otros mecanismos para proteger los derechos humanos de las mujeres, los cuales, aunque establecen marcos que permiten la acción a favor de la mujer, no han logrado eliminar la discriminación que existe contra ella en todas las regiones del mundo.

Son muchos los documentos posteriores a la Declaración de 1948, que abogan en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. La Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1967 es uno de los más importantes. Siete años después, en 1974, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1974) comenzó a redactar una Convención para garantizar el cumplimiento de esta Declaración.

En 1975 se celebró el Año Internacional de la Mujer llevando a cabo la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en el que se aprobó un Plan de Acción mediante el cual los países miembros de las Naciones Unidas se comprometen a lograr, para todas las mujeres: igualdad, desarrollo y paz, entendiendo que estas tres aspiraciones son inseparables, que la igualdad es el ejercicio de los derechos que han sido negados a las mujeres, que el desarrollo debe poner al alcance de todas las mujeres, incluidas las más pobres, las mismas oportunidades de los hombres y que la paz es también justicia social y económica, respeto a los derechos y a las libertades fundamentales. Los gobiernos de los países participantes en esta reunión y los organismos de cooperación se otorgan el plazo de diez años, llamado el Decenio de la Mujer, para cumplir ese objetivo. En el nuevo milenio, siguen pendientes muchos de esos compromisos. (Conferencias Mundiales sobre la Mujer, 1975).

Sin embargo, hubo un cambio importante, durante el Decenio de la Mujer, en 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en la cual se enuncian los principios aceptados internacionalmente sobre los derechos de la mujer. (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, 1979).

La prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer es la norma jurídica básica de esa Convención, que prescribió las medidas que debían adoptarse para asegurar que todas las mujeres puedan gozar de los derechos que les asisten.

En esta Convención crean el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, para vigilar su aplicación por los Estados y reconoce que la educación, tanto de hombres como de mujeres, es la mejor vía para lograr un cambio de actitudes y la aceptación de la igualdad de derechos y obligaciones. La CEDAW quiso contribuir a que se superen los prejuicios y las prácticas originados en la asignación de roles estereotipados. Tanto la Convención como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer quedaron oficialmente establecidos en 1981. (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, 1979).

El 10 de diciembre de 1998, al celebrarse los primeros cincuenta años de vigencia de la Declaración de los Derechos Humanos, fue admitido a discusión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el documento Declaración de los Derechos Humanos con perspectiva de Género, desarrollado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), junto a otras organizaciones regionales internacionales. (CLADEM, 1998).

Hoy en día, en un mundo en el que los medios de comunicación tienen un papel protagonista, si se transforma la comunicación, se transmite otra realidad donde se refleje la equidad de género posible, la mejor forma de lograr una comunicación más

equitativa es utilizando un lenguaje, imágenes, contenidos y metodologías equitativas entre hombres y mujeres; lo que favorecería al proyecto propuesto, ya que sería uno de los objetivos cambiar el trato verbal que se genera a nivel comunicativo en forma displicente hacia la mujer.

1.3. Lenguaje de género

Mediante el lenguaje se transmite información, conocimientos, se comunica y se piensa “el lenguaje es un espacio simbólico importante que conforma la mente y el comportamiento humano” (Mugarik Gabe, n.d.). Partiendo de esta definición se puede confirmar que tanto la comunicación como el lenguaje son base fundamental para difundir pensamientos, donde se pueda caer o no en la utilización de lenguajes denigrantes contra la mujer.

Habitualmente cuando se comunica se utiliza palabras o términos que pueden ser sexistas, omitiendo a la mujer y dando solo protagonismo a los hombres. Tomando como punto de partida la Guía para una Comunicación con Equidad de Género, se puede nombrar algunos conceptos que se considera para el manejo del lenguaje de género como son:

El androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Los errores más frecuentes del androcentrismo son el uso del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres, y la presentación del hombre como único sujeto de acción y de referencia y de la mujer como dependiente o subordinada. (Mugarik Gabe, s.f.).

El sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres, que es lo que está bien, “lo que tiene importancia”. Los errores más frecuentes del sexismo son utilizar diferentes tratamientos para cada sexo (minimizando a las mujeres); diferentes cualidades para mujeres (relacionadas con la estética) y para hombres (relacionadas con lo intelectual) y el uso del género femenino para descalificar y alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan. (Mugarik Gabe, s.f.).

Mediante el lenguaje se puede planear una realidad y dar forma. La comunicación junto con el lenguaje debe ser transformado para que sea más equitativo y se pueda generar cambios en la forma de actuar y pensar de las personas.

Parte importante de la utilización del lenguaje es la imagen, porque es más didáctico y permite que este conocimiento se grabe en las personas. Al utilizar una imagen sin un previo análisis, se podría agredir involuntariamente desde varios puntos de vista, como es, sexo, edad, etnia, “belleza”, distintas capacidades, e incluso afectar a los modelos familiares, entre otros.

Es importante cambiar la tradición como la utilización de mujeres y hombres en los diferentes campos de la comunicación, haciendo mención a lo antes explicado que son atributos del ser humanos, y no deben ser explotados con ninguna finalidad, sean estos en diferentes puestos de responsabilidad y reconocimiento social, especialmente el ocio y en ocupaciones tradicionalmente masculinas.

La comunicación debe ser utilizada para transmitir y fomentar a hombres y mujeres los valores que han olvidado, convirtiendo la actualidad en un campo de batalla su vida. Según la Guía para una Comunicación con Equidad de Género - Mugarik Gabe (Mugarik Gabe, s.f.) Dice que al comunicar se debe tener en cuenta una serie de

aspectos para desarrollar los contenidos, sean estos de material divulgativo u otro tipo de comunicaciones o proyectos.

Se considera clave proporcionar contenidos que pueden ser una información completa y objetiva, tomando en cuenta la realidad de mujeres y hombres; así también se debe destacar que puede existir una denuncia, en caso de que se requiera. Se puede proponer como alternativa una comunicación equilibrada en género, que proponga cambios en las relaciones hombre - mujer.

1.4. Situación de la mujer en el mundo

La organización Mujeres para la salud en su página web publicó un artículo del proyecto WomanStats Maps, que recoge la mayor base de datos sobre la situación de la mujer a nivel de cada estado-nación, tomando en cuenta temas de seguridad hasta la educación a nivel mundial. (Mujeres para la Salud, s.f.).

El proyecto 13 Mapas sobre la Situación de la Mujer en el Mundo (WomanStats Maps) tomó como primer punto la salud física, donde destacó que a nivel mundial los índices de violencia de género son altos, en el que resaltó que África Oriental, Asia Central y el Sudeste Asiático son los países de menor índice de seguridad.

Se debe destacar penosamente que en la investigación realizada por WomanStats Maps se ha determinado que en China y en la India se producen abortos selectivos en busca del hijo varón, siendo una constante de preferencia al hijo varón a nivel mundial.

También se debe resaltar que la trata de mujeres a pesar de leyes creadas con mucha dureza sigue fuertemente arraigada, destacándose esto en África Oriental y Asia Central. (WomanStats Maps, s.f.).

Se puede concluir que la mujer de África Oriental y Asia Central son una constante frente a todo tipo de maltrato por parte del hombre, que a pesar de leyes implementadas

el maltrato sigue con fuerza en esta parte del mundo. Sin dejar de lado países europeos y americanos, donde el maltrato a la mujer con leyes o sin leyes es un problema social.

América Latina tiene una lucha permanente sobre este problema social, el tener índices de violencia de género causa retrasos en el desarrollo de los países, haciendo que permanezcan como países en vías de desarrollo.

1.4.1 Caso Ecuador

Para conceptualizar los derechos humanos respecto al tema de igualdad y no discriminación se tomó como referencia principal el libro Ecuador y el Sistema de Protección de Derechos Humanos de la ONU (ONU, 2011) que ilustra y sintetiza sobre estas definiciones y su situación actual en el país.

Las demandas de las organizaciones de mujeres, al amparo de los derechos reconocidos en la Constitución y los compromisos asumidos por el país ante la comunidad internacional, cristalizaron la promulgación y modificación de leyes en defensa de los derechos humanos de las mujeres ecuatorianas. Es así que, desde 1998 se han promulgado y/o modificado varias leyes importantes, entre ellas: La Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia, la Ley de Amparo Laboral, las reformas a los códigos Civil y Penal, la Ley de Maternidad Gratuita, la Ley para la Sexualidad y el Amor, la Ley de Cuotas y la Ley Orgánica de Salud.

De igual modo, la participación activa de las organizaciones de mujeres y de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, facilitó la incorporación de los derechos humanos de las ecuatorianas en los planes de igualdad de oportunidades para 1996 - 2002 y para 2005 - 2009; los planes nacionales de salud sexual y el plan nacional para la prevención y erradicación de las violencias de género (Pizani, 2010).

La mayor incidencia de la pobreza entre las mujeres refleja también una desigual posición de poder, por razones de género, pero también por raza y lugar de residencia, a la que se añade la realización del trabajo doméstico no remunerado, que incluye el cuidado de la familia: niños-niñas, ancianos-ancianas y enfermos-enfermas que suman un promedio de treinta y cinco horas de trabajo semanal, tanto para las mujeres de Quito como para las de Chimborazo y Esmeraldas, según la encuesta del uso del tiempo (Rosero R. , 2007), realizada por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Municipio de Quito, en el marco de la Encuesta de Hogares 2005 (INEC-a, 2005).

En este contexto de desigualdad, pobreza y exclusión, las mujeres siguen siendo afectadas de manera particular por el hecho de ser mujeres, es decir por los roles asignados por la división sexual del trabajo y las desiguales relaciones de poder tanto a nivel privado como público. Su condición de indígenas, afro descendientes, campesinas, adolescentes, jóvenes, madres solteras, jefas de hogar, trabajadoras del hogar, o mujeres de la tercera edad viviendo en zonas rurales o urbano - marginales agregan otros factores que agravan las desigualdades manifiestas en la falta de acceso a la educación, la salud, los servicios básicos, trabajo digno, deficiente alimentación y vivienda (Rosero R. , 2007).

En el Ecuador, uno de cada cinco hogares pobres está a cargo de una mujer, alcanzando el 20% de los mismos el nivel de indigencia. En los hogares pobres dirigidos por hombres existe una compañera que, aunque muchas veces también realice trabajo productivo, asume el cuidado y el trabajo doméstico (Pizani, 2010).

Esta es una realidad que vive el Ecuador, pero en los tiempos actuales poco a poco ha ido cambiando, ahora a pesar de la falta de aceptación que una mujer pueda generar ingresos al hogar, son ente productor para la economía del país y familiar.

Por otro lado, la encuesta de Salud Materno-infantil del año 2004, informa que un 41% de las mujeres encuestadas declara haber sido víctima de violencia psicológica, un 31% afirma haber sufrido violencia física y un 12% sexual. (Ordoñez Sotomayor, 2005).

Según el estudio realizado por Rocío Rosero en el año 2007, en las Comisarías de la Mujer y la Familia se recibieron 60.789 denuncias por violencia intrafamiliar durante el año 2005. Un año después, la Policía Judicial registró, a nivel nacional 2.459 casos por violencia sexual. La Unidad de Estadísticas del Ministerio Fiscal, en 2005, registró un total de 8.735 denuncias sobre delitos sexuales, de las cuales 3.842, casi la mitad de ellas, fueron violaciones, 1.880 raptos, 1.574 violencia intrafamiliar, 686 atentados al pudor, 368 acoso sexual, 164 estupro y 57 explotación sexual. (Rosero R. , 2007).

Seis años antes, Lily Jara, en el estudio realizado sobre las estadísticas e indicadores de género para medir la incidencia y evolución de la violencia contra la mujer en América Latina y El Caribe, encontró los siguientes datos a partir de la información recogida en las Comisarías de Guayaquil, sobre 16.397 denuncias efectuadas entre abril de 1997 y abril de 1998 (Jara, 2001).

- El 93% de personas agredidas eran mujeres.
- El 60% de las mujeres agredidas estaban entre los 21 y 35 años de edad.
- El 79% de las mujeres agredidas tenían un nivel de instrucción secundaria incompleta o completa.
- El 79% de las mujeres agredidas tenían una relación de pareja.
- El 55% de mujeres denunciantes tenían más de 7 años de relación con su pareja.
- El 65% de mujeres maltratadas denunciaron violencia física, el 18% sexual y el 99% psicológico.
- Dentro de las denuncias de violencia sexual, el 93% denunció sexo obligado.
- El 85% de casos de agresión se da en el hogar.

- El 33% de agresiones a las mujeres se da cuando el agresor se encuentra en estado de ebriedad. (Jara, 2001)

Según los datos mencionados anteriormente, se puede destacar la dificultad que existe a nivel general de visualizar la violencia de género como un problema de salud pública, que aqueja a todos los sectores económicos del país.

El esfuerzo realizado por el Estado, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil, para generar en las mujeres, víctimas de violencia, la capacidad de atreverse a salir del cuadro de violencia en el que viven, denunciar a sus agresores y reclamar al Estado y a la sociedad la protección de su derecho a la vida y la integridad, no siempre tiene los resultados esperados.

De acuerdo con la información de varias ONG's especializadas en servicios jurídicos a víctimas de violencia en los años 2004 y 2005, el sistema judicial no dio respuestas efectivas a las denuncias sobre delitos sexuales y violencia intrafamiliar. El porcentaje de procesos iniciados en los juzgados penales es muy bajo en relación a la totalidad de causas que se denuncian; por ejemplo, en 16 juzgados de Guayaquil en un año se hicieron 802 denuncias y sólo se iniciaron 104 casos que corresponden al 12,96%. La mayoría de delitos que se encuentran en proceso permanecen en la etapa sumaria y, si bien el Código de Procedimiento Penal señala que ningún sumario durará más de 60 días, la gran mayoría de ellos superan ese período; 20% de los casos sobrepasan los 300 días. El número de casos en que se llega a dictar sentencia es mínimo. Por ejemplo, en Guayaquil en 16 juzgados, en un año sólo 17 personas habían sido detenidas por delitos sexuales, mientras las denuncias presentadas eran 802. (Rosero R. , 2007).

Según datos tomados de la última encuesta nacional en el año 2010 por parte del INEC sobre la Violencia de Género, realizada a mujeres entre los 15 años en adelante y en un

total de 18.800 viviendas entre rurales y urbanas en las 24 provincias, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, siendo los porcentajes más altos de violencia en el sector urbano con el 61,4% y el 58,7% en el sector rural. (INEC-b, 2011).

El INEC divide en cuatro tipos de violencia de género, como son violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, dando cifras como que una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia sexual, mientras que el más recurrente con el 53,9% de los casos es la violencia psicológica. (INEC-b, 2011).

Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo han hecho en sus relaciones de pareja. En el caso de las mujeres divorciadas nueve de cada diez han vivido algún tipo de violencia. En el caso de mujeres según su etnia los índices más altos son en mujeres indígenas con 67,8% y mujeres afro ecuatorianas con el 66,7%.

La instrucción académica en la mujer juega un papel fundamental cuando se trata de violencia de género, ya que instruidas o no sufren violencia de género, pero en mujeres con menor nivel de instrucción la violencia de género se presenta en un 70%. (INEC-b, 2011).

Por otra parte, el 10 de septiembre de 2007, el presidente Rafael Correa y cuatro ministerios (Inclusión Económica y Social, Gobierno, Educación y Salud) firmaron un Decreto Presidencial, estableciendo por primera vez en la historia del país que la erradicación de la violencia de género es una política de Estado y se formuló el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género, el cual prevé una intervención multisectorial a través de cuatro ejes principales, establecidos según las necesidades más urgentes del país: transformación de patrones socioculturales, sistema de protección integral, acceso a la justicia y sistema de registro. Todas las instituciones del área social del gobierno están involucradas en dicho Plan, que tiene a la cabeza al

Ministerio de Gobierno, y han asignado recursos y diseñado actividades para su implementación.

Queda un importante trabajo pendiente en la sensibilización y capacitación de jueces, fiscales, defensores públicos y funcionarios del Poder Judicial para constituirse en la institución de resguardo del derecho de las mujeres a una vida sin violencia. Como se observa a lo largo de todo el planteamiento del problema, el asunto de la violencia de género contra la mujer es una asignatura pendiente tanto de autoridades como de los y las protagonistas, pues si no salen a la luz toda una serie de violaciones a los derechos de las mujeres, la violencia pasa a ser algo escondido, algo que todo el mundo sabe que ocurre pero nadie lo denuncia, ya sea por miedo a los agresores o lo que es peor porque saben que su denuncia no tendrá eco en las autoridades ni en la sociedad que al parecer tolera este tipo de violencia.

Por supuesto, de este escenario es precisamente del que se busca salir para siempre, y para el efecto las autoridades junto con la sociedad buscan los mecanismos para lograr una convivencia en armonía respetando los derechos individuales y colectivos de las personas sin importar asuntos como su género, etnia, raza o religión.

El concienciar a las personas sobre la gravedad de la violencia de género y el peligro para la libertad que representa el no denunciar los actos de esta violencia es uno de los objetivos del proyecto propuesto, si la gente tiene a su alcance medios para denunciar la violencia y por qué no para elogiar los esfuerzos que hacen las personas involucradas en combatirla, este problema dejará de ser de unas pocas víctimas y se convertirá en un asunto de importancia para la sociedad.

Hoy por hoy el debate que se da en el país por la aprobación del nuevo Código Penal que, respecto al tema de género trata un tema muy delicado que es el de penalizar el aborto, pues para la mujer que consienta el aborto se contempla hasta dos años de prisión, incluso si el gestante es producto de una violación, hay argumentos a favor y

otros en contra, pero así mismo se observa que los medios de comunicación tradicionales tratan el asunto solo desde el punto de vista mediático y en algunos casos hasta se trata políticamente el asunto. Hasta la realización de esta investigación el Código Penal no estipula cuando es legal el aborto en la mujer, según el Título II del Código Penal en el Art. 145 dice que “El que produzca el aborto de una mujer, con su consentimiento, fuera de los casos permitidos por la ley, será castigado con la pena de prisión de uno a tres años e inhabilitación especial para ejercer cualquier profesión sanitaria, o para prestar servicios de toda índole en clínicas, establecimientos o consultorios ginecológicos, públicos o privados, por tiempo de uno a seis años” sin especificar qué casos son permitidos por la ley

El tratamiento de este y otros temas por parte de los medios tradicionales ecuatorianos es un motivo más para considerar el que las personas tengan acceso a medios no tradicionales que les permitan expresar libremente sus pensamientos y ponencias, la radio online propuesta es un aporte para lograr que toda la gente se exprese en forma natural y sin ningún tipo de restricción sobre este problema y otros relacionados con el tema de la violencia de género, la sociedad requiere de medios que no creen estereotipos o prejuicios en base a desinformación.

CAPÍTULO 2

RADIO ONLINE, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

La radio, un medio masivo de comunicación que es parte fundamental en el desarrollo y evolución de la sociedad. La radio en 1912 dio sus primeras emisiones públicas, pero en 1920 es cuando se asignan algunas frecuencias exclusivas en los EEUU, dando lugar a las primeras cadenas radiales. La radio comercial donde inició a emitir cuñas publicitarias, narraciones e historias se dan en el año 1922 (Historia de la Radio).

Con la aparición de la televisión se piensa que la radio perdería popularidad, pero al contrario de lo que estimaron, la radio toma mayor fuerza y aparecen multitud de emisoras radiales a nivel mundial, dando lugar a la radio como un medio de comunicación masivo y a su vez creando empresas y empresarios radiales.

A partir de los años cincuenta los medios masivos (prensa, radio, televisión) adoptan el modelo estratégico militar de comunicación EMISOR-MEDIO-RECEPTOR, siendo este en su momento la mejor fórmula para la obtención de resultados en el público. Pero según Calvelo, el modelo debe ser INTERLOCUTOR-MEDIO-INTERLOCUTOR, ya que se centra en el trabajo conjunto de los partícipes e interlocutores, dando paso a un proceso de práctica horizontal como eje fundamental la apropiación de los medios como de los mensajes por parte de los participantes involucrados. (Rodríguez).

Hay más de 20.000 estaciones de radio en el mundo, y más de 2 billones de radio-receptores, por lo que cualquier punto de vista que insinúe que la televisión y otras sofisticadas tecnologías de comunicación reemplazarían a la radio es realmente infundada (Fraser C., 2001).

En las últimas décadas se ha evidenciado una rápida expansión, tanto en número cuanto en popularidad de las llamadas “Estaciones Comunitarias” y algunas de las razones para esto podrían ser la democratización y descentralización de procesos en varias partes del mundo, desregulación de los medios y control sobre los monopolios de la información por parte de entidades estatales y su desvinculación de emisoras comerciales.

Quienes manejan los medios de comunicación definen qué es o no socialmente relevante, borrando del escenario social de las telecomunicaciones a amplios sectores de la población, es por esto que es imprescindible crear espacios de interacción y comunicación que favorezcan el cierre de la brecha que se configura en el mundo de hoy entre los “incluidos y los excluidos” que se evidencia actualmente (Radio Internacional Feminista, 2013).

2.1 La Radio online

Con toda esta evolución social donde está involucrada la famosa globalización, se ve la necesidad de mejorar y continuar saltando barreras, dando paso al nacimiento de la radio Online, que al tener dos décadas en funcionamiento ha causado revuelo en la nueva forma de escuchar radio.

En 1993 aparece la primera estación de radio online con una tecnología llamada Mbone IP Multicast Backbone on the Internet (Mbone, el Camino hacia una Internet multimedia, s.f.). Desde ahí se dan los primeros inicios de esta nueva modalidad de radio, dando paso a mejoras en los servidores de las computadoras y especialmente del servicio de internet. Para poder transmitir los programas por internet empiezan a cambiar a servicios de banda ancha con más capacidad de navegación, es decir, el internet tiene que ser mayor a un gigabyte de capacidad de navegación.

La radio online es el nuevo medio de comunicación que está en pleno apogeo, si es verdad que no todos se tiene acceso al servicio de internet, muchas personas lo están utilizando para estar al tanto de noticias, eventos e incluso sentirse cerca de su cultura, en el caso de las personas migrantes especialmente (Historadio, 2008).

Esta radio no tiene fronteras de tiempo ni espacio, porque en las páginas web de las emisoras tienen plataformas donde se cuelgan los programas radiales emitidos; también tienen espacios para entrevistas virtuales, llamadas telefónicas, blogs, fotos, videos, entre otras.

Este tipo de radios son utilizadas mayormente por asociaciones, instituciones, universidades, organizaciones públicas y privadas, en general colectivos que hasta ahora no podían acceder a este medio, además este “formato radial” permite incorporar nuevos lenguajes, a la vez que aportan a la aceptación de una nueva cultura multimedia.

Emprender un proyecto de una estación de radio como lo propuesto en este trabajo no resulta demasiado difícil o costoso, hay evidencia suficiente en varios países que certifican que esto está al alcance de la comunidad. La clave está en establecer objetivos en base a un alto grado de cohesión interna y conciencia comunitaria, esto es primordial para el trabajo cooperativo y obtener recursos y consensos que la gente expresa a través de su emisora para lograr metas comunes.

Como parte de la construcción de consensos que lideren la decisión de establecer una emisora de la comunidad, ésta debe analizar sus necesidades de comunicación y determinar cómo la estación puede ayudarles en la resolución de sus problemas, los temas pueden ser de lo más variado, en el caso que nos ocupa es el combate a la discriminación y violencia de género contra la mujer, tema este en el que aparentemente la presencia de una emisora online no es significativa para solucionar el problema, pero si la comunidad analiza sus necesidades en detalle y reflexiona acerca de las causas de este problema, llega a la conclusión que se requiere un canal de comunicación que

desarrolle procesos que logren un entendimiento y objetivos en común (Fraser C., 2001).

La radio online propuesta apunta a ser una suerte de servicio público de radiodifusión, y tiene aspectos que lo diferencien de una radiodifusión convencional. Se enfoca específicamente en lograr que su audiencia sea la principal protagonista al involucrarse en todos los aspectos del manejo y programación de la producción y proponer programación que ayudará en su propio desarrollo.

Los temas tratados en la emisora online no son temas aislados, son temas que se complementan entre ellos y muchas veces sirven como soporte para futuros desarrollos, aprovechando la ventaja del internet que permite acceder a un archivo multimedia en cualquier momento y compartir estos archivos.

La educación, por ejemplo ya no es simplemente escuchar a un profesor o a un experto en un tema, ahora bajo este canal, la educación involucra el compartir experiencias, retroalimentarse e interactuar con otras personas interesadas en el tema, es decir, todos son protagonistas y así mismo todos son beneficiarios directos.

El servicio de radio online propuesto se basa en el principio de ser una organización sin fines de lucro para sus implementadores. Se apoya financieramente de una diversidad de fuentes que pueden incluir donaciones, premios, gratificaciones, realización de radio maratones, eventos y concursos, auspicios de los miembros de la comunidad y otros canales, pero es imprescindible que estos aportes o auspicios no impliquen la pérdida de independencia o afecte la credibilidad y el espíritu de la radio online en lo que respecta a programación y contenidos o a la misma orientación de la emisora.

La radio online tiene como finalidad ser un medio por el que las mujeres se puedan expresar libremente, rompiendo con paradigmas y estereotipos que solo entorpecen la libertad y la realidad de cada ser humano.

Como la vida misma, la cultura es muy variable y está en constante evolución, es el resultado de procesos, no de definiciones, y es por esto que, en democracia se espera que los gobiernos establezcan un marco para la expresión cultural por parte de la gente, los gobiernos no deben intervenir en contenidos o estilos. (Project, 1998).

El diseño de la radio online permite que las opiniones sean transmitidas sin ninguna restricción, es por eso que este medio da un tratamiento objetivo a todas sus transmisiones, sin crítica alguna.

El formato que se utiliza en la radio online propuesta es la radio revista o magazine; este formato puede ayudar como no al proyecto, porque al tener gran variedad de temas el locutor debe ser dinámico y generar confianza al público. En este tipo de formatos se abarca gran variedad de temas y géneros musicales, lo que hace que sea agradable para el público.

El formato que más se acerca a la vida cotidiana, ya que enfoca a ésta de forma natural es la radio–revista o magazine y qué mejor definición de este formato que el proporcionado por José Ignacio López Vigil en su Manual urgente para radialistas apasionados y apasionadas:

... Igual que la comadre, llega a buena hora, entra en nuestra casa, se mete hasta el patio. Su primer objetivo –antes que ningún otro– es hacernos pasar un buen rato, entretenernos. Más allá de cualquier norma técnica, los conductores de una radio revista se relacionarán con sus oyentes con la misma gratuidad con que se visitan los amigos y amigas. Previo a saludables intenciones educativas o informativas, se trata de entablar una conversación amena que nos haga más

llevadera la jornada. Charlar es el deporte que cuenta con más aficionados en todas las culturas y latitudes (Manual Urgente para Radialistas Apasionad@s, pág. 243).

La revista es un formato amplio, híbrido, capaz de englobar a los demás. Todo cabe en la revista, todos los géneros y subgéneros pueden trabajarse en su estructura. Y todos entran, cualquier oyente puede engancharse en su ruta. Por eso, también se la conoce como programa ómnibus, un transporte público que se detiene en muchas estaciones y donde suben los más variados pasajeros. La buena dirección del conjunto la asegura el chofer de la revista, quien conduce el programa (Manual Urgente para Radialistas Apasionad@s, pág. 243).

El moderador tiene la tarea de guiar el programa, de crear los lazos entre las diferentes partes del programa y de despertar la curiosidad de la audiencia. Moderadores de un magazine tienen que familiarizarse con los temas y las perspectivas de las contribuciones para poder presentarlas correctamente. El tiempo de preparación de un magazine es relativamente largo: antes de la emisión se deberían escuchar todos los montajes producidos y leer todos los textos. (INTERAUDIO, s.f.).

Al ser muy hablada este tipo de programas la música se convierte en punto principal del programa, sin perder el hilo conductor de los temas tratados, hay que buscar temas acordes a la programación para que no pierda su razón y tampoco sea aburrida.

Precisamente las radios comunitarias o como en este caso, la radio online ofrecen la posibilidad de poner música que ha sido escogida individualmente y que no se oye en ningún otro sitio, porque no se corresponde con un gusto general ni con las exigencias de las radio-fórmulas. En las radio-fórmulas sólo se ponen aquellas canciones que se adaptan a determinadas exigencias de duración, tempo, ritmo y actualidad (INTERAUDIO, s.f.).

En un programa sobre las mujeres en Quito, sería ideal poner música de todo género, así complace a todo su público sin importar sus gustos o edad. Tan sólo hay que tener cuidado de no saturar el programa de música que lleve a su vez un “mensaje” muy claro, como son las canciones que tienen una gran energía verbal y una fuerte conciencia política. La música es en sí una parte constitutiva del programa y por eso ciertos textos de calidad de algunas canciones pueden “fatigar” si vienen después de una contribución hablada. Este problema se puede evitar si se toma la música en serio como punto programático del contenido. (Schwarzmeier, 2010).

2.2 Radio participativa

Como se mencionó anteriormente la radio en formato magazine es el ideal para el proyecto propuesto, porque al ser participativa ayuda al objetivo del mismo; lo que se busca es que mujeres de cualquier parte de la ciudad puedan tener un espacio donde opinar, enterarse de diversos temas de su interés sin tener quien las juzgue.

La radio participativa es parte fundamental en la comunicación de las personas, por lo que hace que sea escuchada y aceptada por el público.

Investigando se pudo encontrar que en varios países se producen radios online con perspectiva de género, con formato magazine. Al respecto y como ilustración, se reproducen dos spots publicitados en 1998. En los inicios del colectivo radial feminista del Perú (Apasionad@s, s.f.), el primero tiene que ver con violencia a la mujer en una procesión religiosa y el segundo con los que se “soban” en los buses cuyo lema fue: “Recuerden señores, la lambada no se baila en los buses” haciendo referencia a este ritmo que se puso de moda en ese entonces. He aquí los spots:

En el año 2009 realizan una campaña para la erradicación de la violencia, a continuación el spot de la campaña “Violencia Familiar” (Tics Normal, 2009).

Al citar estos ejemplos se puede notar que, tanto en América Latina como en Europa, la violencia de género es un problema que aqueja a todos los continentes, y a su vez buscan por medio de la radio difundir lo negativo que es para la sociedad en general. Por ese motivo es que se promueve que la radio online Mujeres contando sea el espacio para que muchas mujeres relaten sus historias de vida, con todo lo que les aqueja negativa y positivamente, sin temor a críticas ni represalias.

CAPÍTULO 3

SITUACIÓN DE LA MUJER FRENTE A LA VIOLENCIA Y SUS DERECHOS

3.1 Leyes y políticas

Citando como documento importante de referencia constituye el libro “Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan Derechos Humanos” elaborado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) entre el 2007 y el 2009, y que fundamentalmente presenta un desarrollo conceptual y teórico de los derechos humanos de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género, así como herramientas prácticas que pueden utilizar las organizaciones que trabajan derechos humanos en su lucha constante por la igualdad y el respeto de la dignidad humana. (IIDH, 2008).

Entre otras, dos conclusiones que sintetizan lo expuesto en la obra son:

- Las mujeres siguen viviendo en una situación de desventaja y discriminación, tanto en el ámbito público como privado. Por esto, es indispensable que las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) con trabajo en derechos humanos tengan el conocimiento, la capacitación y la voluntad para llevar a cabo proyectos que ayuden a alcanzar la igualdad real. Con las estrategias e instrumentos incluidos en este documento, se pueden alcanzar tanto la IPG (Igualdad desde la perspectiva de género) de una manera general y transversal, así como focalizarnos a corto plazo mediante programas o áreas especializadas en derechos humanos de las mujeres.

- Ante el panorama de la región, necesitamos un movimiento de mujeres y organizaciones de derechos humanos fuertes y organizados, que pueda incorporar la perspectiva de género en su institución, lineamientos y

proyectos, como mecanismo para la eliminación de la discriminación contra las mujeres. Se requieren estrategias de todo tipo para lograr la igualdad substantiva entre mujeres y hombres, y una de ellas debe ser la relectura y reconceptualización del mundo, que permita un análisis diferenciado de la realidad y de la aplicación de las normativas e instrumentos internacionales de derechos humanos, para así poder actuar sobre ella y transformarla mediante la práctica de relaciones igualitarias y no discriminatorias.

3.2. Violencia de género y discriminación

De acuerdo al Artículo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer “Convención Belem do Pará” Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (<http://www.oas.org>, s.f.) Accesado el 12 de junio de 2013, se entiende por violencia contra la mujer “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito privado como en el público”, y se reconoce además en su Artículo 3, que “toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia”.

A su vez la categoría de análisis de “género” aplicada al fenómeno social de la violencia permitió reconocer las creencias, los símbolos y comportamientos, y en general, los significantes culturales a través de los cuales se diferencia socialmente los hombres (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores), creando condiciones de desigualdad que producen lo que se ha definido como violencia, afectándolos de manera distinta y en grado diverso.

La violencia analizada a través del género permite una mejor comprensión de la violencia ejercida en condiciones de mayor vulnerabilidad como la edad, o la etnia, sus

consecuencias y efectos diferenciados, permitiendo un abordaje integral y no discriminante en el entendido de que es una compleja vulneración de derechos.

“En la mayor parte de países los niños sufren golpes y castigos físicos con mayor frecuencia que las niñas, mientras que las niñas corren mayor riesgo de infanticidio, abuso sexual y abandono, así como verse obligadas a prostituirse” (OPS, 2002), lo que significa que el estereotipo de “trato duro” para los hombres desde niños sigue vigente al igual que la “utilidad sexual de las mujeres” desde niñas. Violencia ejercida en función de los roles de género que se construyen desde las edades más tempranas.

La violencia de género es estructural puesto que se origina en los roles de género, esto es, en el proceso de construcción social y cultural de lo que es “lo masculino” y “lo femenino”, construcción que cruza otras construcciones sociales como “el deber ser de adulto/a” y “el deber ser de niño/a”, lo que ha producido y reproducido relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la vida pública y privada, y durante todo su ciclo de vida.

La violencia de género se traduce, histórica y socialmente, en violencia dirigida contra las mujeres (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores), puesto que afecta en forma desproporcionada con base en el rol femenino socialmente construido.

Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. (SENPLADES, 2007).

Es imperioso también conocer los ámbitos en los que se desarrolla la violencia de género, ya que la primera imagen que viene a la mente es un esposo o un padre maltratando a los miembros de la familia. Pero la violencia de género no se limita únicamente al ámbito familiar, ya que la violencia de género se puede dar no solo en la familia sino también en la comunidad (escuelas, colegios, hospitales, parques, entre

otros.) y en las instituciones públicas, razón por la cual es fundamental conocer esto para poder reaccionar activamente y que la ciudadanía se involucre al respecto. Los conceptos e ideas que se exponen en esta sección corresponden al Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres al cual se hará referencia como “El plan”.

La violencia contra la mujer data del comportamiento social histórico del entorno, el cual ha mostrado una sociedad patriarcal en la que la mujer no representaba una figura activa, sino más bien una figura netamente reproductiva, por lo que la violencia contra ella se ha visto como un comportamiento normal.

“La discriminación de género comienza pronto”. Salvo escasas excepciones en su mayoría son las niñas quienes sufren las mayores desventajas educativas. Alrededor de 14 millones de adolescentes entre 15 y 19 años dan a luz todos los años. Las niñas menores de 15 años tienen 5 veces más probabilidades de morir durante el embarazo que las mujeres mayores de 20 años. Cuanto más jóvenes son las mujeres en su primera relación sexual más probabilidades de que hayan sido forzadas a ella” (SENPLADES, 2007, pág. 4).

Esta desigualdad ubica a las mujeres, de todas las edades, en condiciones de subordinación frente a los hombres, especialmente los adultos; subordinación que encuentra en la violencia su expresión más visible. Es la violencia basada en el sexo.

Cabe recalcar que las formas de violencia basada en el género tienen efectos diferenciados (Es necesario destacar que la diferencia se refiere estrictamente a los efectos sociales e individuales y de ninguna manera a la gravedad que para ambos sexos es igual de deletérea), en niños y en niñas, en las y los adolescentes, así como la pérdida de la “virginidad” en las adolescentes o el prejuicio social frente a la homosexualidad en los adolescentes, hace que la percepción social ante una agresión sexual sea distinta,

así como los efectos personales en las víctimas. Esta diferencia debe considerarse para efectos de atención y restitución de derechos.

La violencia basada en género puede ser física, psicológica y/o sexual.

Violencia física. Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación, comprende desde empujones, lanzamiento de cosas, hasta el ataque con armas u objetos que pueden producir heridas.

Violencia sexual. Es “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (OPS, 2002).

La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo imposición, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como las inspecciones para comprobar la virginidad.

Puede existir violencia sexual entre miembros de una misma familia y personas de confianza, y entre conocidos y extraños.

La violencia sexual puede tener lugar a lo largo de todo el ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, y afecta de manera preferente a las niñas, niños, las y los adolescentes y mujeres adultas.

Violencia psicológica. Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, o perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Incluye gritos, insultos, amenazas de dañar a alguien que la víctima considera importante.

En el Ecuador el 53,9% de mujeres reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia psicológica y el 43,4% indican que la violencia psicológica provino de su pareja sentimental. (INEC-b, 2011).

Las formas de violencia de género pueden tener lugar en:

Dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprenda, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; De acuerdo a la Legislación ecuatoriana (Art.- 2 y 3 de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, 1995), se considera Violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, 1979)

Son miembros del núcleo familiar los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad, además de ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, personas con quienes se mantenga o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

Los hechos que desencadenan la violencia intrafamiliar en el Ecuador están asociadas con los celos, problemas de trabajo, abuso del alcohol y drogas, falta de dinero. La causa fundamental sin embargo, se encuentra en las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, tanto al interior de la familia como en la sociedad.

En la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

Los delitos sexuales cometidos por profesores, en el ámbito educativo, tienen una alta incidencia en el país.

Perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

La ausencia de respuestas sostenidas por parte del Estado y la baja tasa de justiciabilidad pueden determinar la responsabilidad y el grado de tolerancia hacia la violencia de género. Así en el caso del Ecuador en el 2007 se presentaron 10.204 denuncias por delitos sexuales y violencia intrafamiliar. En ese mismo año se dictaron 320 sentencias por los mismos delitos. (www.fiscalia.gob.ec, s.f.).

El Plan (SENPLADES, 2007) también analiza los patrones culturales persistentes en la sociedad ecuatoriana, en este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados.

Estos prejuicios y prácticas pueden llegar a justificar la violencia contra las mujeres niños, niñas y adolescentes como una forma de protección (como cuando las adolescentes violadas son forzadas a casarse con sus agresores) o dominación (el ejercicio de la violencia intrafamiliar como forma de “corregir” a las mujeres, niñas, niños y adolescentes). La cultura da formas particulares a la violencia basada en género dependiendo del contexto histórico y geográfico concreto.

Algunas de estas actitudes o creencias tienen que ver con la serie de mitos que (re)producen la creencia en la superioridad del sexo masculino, que resulta en una serie de privilegios. La más extendida es la hiper necesidad sexual masculina que está relacionada al desempeño sexual para determinar la mayor o menor hombría. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes así como la prostitución forzada de mujeres adultas, encuentran en esta creencia una fuente de naturalización.

“La violencia sexual es también más frecuente, allí donde impera un firme convencimiento de los derechos sexuales del varón o los roles de los sexos son más rígidos” (OPS, 2002, pág. 21).

El doble parámetro o la doble moral que es cuando una misma conducta, situación o característica son valoradas en forma distinta según el sexo de quien se encuentra involucrado, como la infidelidad. El dicotomismo sexual que es el tratamiento extremadamente diferenciado a hombres y mujeres sin reconocer sus semejanzas, como cuando se considera que el conocimiento intuitivo es exclusivo de las mujeres y el conocimiento lógico es propio de los hombres.

“Las tradiciones culturales pueden perpetuar la desigualdad y la discriminación de una generación a la siguiente, al igual que los estereotipos de género permanecen ampliamente aceptados sin que nadie los ponga en tela de juicio” (UNICEF, 2006, pág. 9).

El Plan (SENPLADES, 2007) así mismo contempla el aspecto de las desigualdades económicas como otro atenuante de la violencia de género contra la mujer y señala que, si bien las mujeres han logrado importantes avances en el mejoramiento de sus condiciones económicas, sin embargo persisten desigualdades y discriminación en esferas tales como empleo, ingresos, acceso a recursos económicos que redundan en la falta de autonomía y empoderamiento económico.

En este sentido, aunque la participación de las mujeres ecuatorianas en el mercado laboral ha ido creciendo, dicho aumento se caracteriza por la precariedad y el ocultamiento de las relaciones laborales así como la informalidad, el subempleo y la vinculación con actividades que reproducen roles de género como el trabajo doméstico y de cuidado.

En lo salarial la brecha entre hombres y mujeres es persistente, así como la concentración de mujeres en espacios laborales de menor retribución y caracterizado por relacionarse al comercio y servicios.

Las desigualdades económicas reducen las capacidades de las mujeres de actuar y tomar decisiones incrementando las condiciones propicias para las violencias basadas en el género, puesto que crean, refuerzan y exacerbando las prácticas y creencias culturales sobre el “deber ser” de hombres y mujeres.

La violencia intrafamiliar está particularmente vinculada a la falta de empoderamiento económico de las mujeres que se traduce en la normalización cultural de las conductas violentas al interior del hogar. Este factor “puede determinar que para una mujer sea difícil o peligroso abandonar una relación en la que se producen malos tratos” (OMS, pág. 18).

La falta de empoderamiento económico es un factor estructural de las violencias basadas en el género, no solo por las condiciones de vulnerabilidad que produce, sino

también por las formas de violencia que potencia, así además de las establecidas, hay formas de explotación sexual en aumento, como el turismo sexual, la contratación de trabajadoras domésticas de países en desarrollo en los países desarrollados y el casamiento de mujeres de los países en desarrollo con extranjeros. La pobreza y el desempleo aumentan las oportunidades de trata, explotación sexual y prostitución forzada.

La igualdad en el empleo puede verse seriamente perjudicada cuando las mujeres son sometidas a la violencia por su condición de mujeres, por ejemplo el hostigamiento sexual en el trabajo. El aumento de la migración de las mujeres ha transnacionalizado y mundializado formas locales tradicionales de violencia contra las mujeres y a su vez se ha convertido en un factor de riesgo frente a la violencia misma.

“Las mujeres y niñas pobres se enfrentan a veces ante el comercio sexual como única posibilidad de empleo que les queda cuando se han cerrado todas las demás puertas laborales” (UNICEF, 2006, pág. 13).

Existen factores de riesgo que potencian las causas estructurales de la violencia basada en género, asociados tanto a las víctimas como a los agresores, así en nivel individual, el haber presenciado violencia a edades tempranas o haber sido víctima de ella; o, el usar drogas o alcohol; en nivel de familia o de pareja, cuando existen comportamientos autoritarios, o disparidad en el control de los ingresos; en nivel de la comunidad, la alta tolerancia a la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes o un grado elevado de impunidad en los delitos sexuales; en nivel social, cuando no se cambian prácticas sociales discriminatorias contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y se las normaliza; y, finalmente, en nivel de Estado cuando no se garantizan los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Conjugados con estos factores de riesgo existen condiciones de mayor vulnerabilidad que hacen que las violencias de género tengan manifestaciones y consecuencias particulares, y a su vez generen otras formas de discriminación:

Condición etérea: La violencia basada en género atraviesa la condición etérea. Significa comprender el fenómeno de la violencia desde una perspectiva de género, entendiendo que su forma, efectos y consecuencias varían particularmente de acuerdo al sexo de la víctima, lo que es fundamental para construir respuestas de restitución de derechos apropiadas y no discriminatorias, por tanto no revictimizantes.

Como se ha citado anteriormente los niños son sometidos a conductas de “endurecimiento de carácter” privándolos de un aprendizaje afectuoso sin opción de demostración de emociones, conductas que incluso resultan riesgosas (En todos los espacios de socialización los niños y adolescentes varones son expuestos socialmente al aprendizaje de conductas masculinas, como golpear, aventarse del transporte público en lugar de bajarse, iniciar relaciones sexuales aunque no estén listos para ello, entre otras), en tanto que las niñas desde sus más tempranas edades son miradas en su utilidad sexual. En el mismo sentido la violencia basada en género expresada en violencia sexual afecta de manera más frecuente a las niñas y a las adolescentes.

Por otro lado la violencia basada en género varía de forma de acuerdo a la etapa etérea, así la violencia física es más frecuente entre niños y niñas pequeños, en tanto que la violencia sexual es más frecuente entre la pubertad y la adolescencia.

La violencia basada en género crea un círculo vicioso de abusos en que las mujeres víctimas de ímpetu construyen relaciones violentas con sus hijos e hijas, los y las cuales se convierten a su vez en reproductores de comportamientos violentos, los futuros hombres violentadores y mujeres violentadas.

De acuerdo a la OMS (OPS, 2002b) son muchos los factores que inciden en la violencia intrafamiliar, destacándose los antecedentes de violencia en la familia del agresor, sobre todo el hecho de haber visto golpear a su propia madre. “Se ha relacionado también el comportamiento sexualmente violento en varones por el hecho de haber presenciado escenas de violencia familiar y de haber tenido padres emocionalmente distantes y desatentos” (OPS, 2002, pág. 15). La violencia intrafamiliar convierte a las familias en expulsoras y espacios no acogientes para niños, niñas y adolescentes, aumentando las posibilidades de conductas agresivas pero también las probabilidades de ser víctima.

En el Ecuador investigaciones sobre el abuso físico indicaron que la violencia puede tener resultados serios para los y las hijos/as a corto y largo plazo, tales como el aumento de comportamientos agresivos y/o conductas antisociales o aumentan las posibilidades de sufrir violencia.

Las mujeres adultas mayores, que tienden a vivir más que los hombres, también están expuestas a formas de violencias derivadas de toda una vida marcada por roles culturales, puesto que carecen del control de los recursos económicos familiares afrontando la discriminación en cuanto a herencia y propiedad.

Así al carecer de jubilación, son abandonadas e incluso abusadas física, psicológica y sexualmente. “En las culturas en las que las mujeres ocupan una situación social inferior corren un riesgo especialmente alto, por ejemplo de ser abandonadas cuando enviudan o de que se les arrebaten sus propiedades.” (OPS, 2002, pág. 20).

Otras condiciones: Otras condiciones de vulnerabilidad tienen que ver con la etnia o el grupo racial, por ejemplo mujeres indígenas o mujeres afro ecuatorianas, entre otros, por citar un caso, en un estudio del Gobierno Provincial de Esmeraldas afirma: “En la percepción de las mujeres afro ecuatorianas se establece además la discriminación étnico cultural, como por ejemplo, que solo sirven para el trabajo doméstico y en casos

frecuentes como naturalmente adecuadas para la prostitución y el turismo sexual” (Logroño, 2006). Este mismo estudio señala que en el cantón Esmeraldas una de cada tres mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia a lo largo de su ciclo de vida.

La orientación sexual de las mujeres también las hace vulnerables, de acuerdo a una investigación realizada por la Organización ecuatoriana de mujeres lesbianas, OEML, con el auspicio de CONAMU-UNIFEM (SENPLADES, 2007), sobre las condiciones de vida de las mujeres lesbianas en la ciudad de Quito, el 60% de las informantes han sido maltratadas por su opción sexual, siendo en su mayoría las personas más cercanas, como familiares y amigos los agresores/as de mayor frecuencia.

También se visibiliza el maltrato desde las instituciones del Estado. El 36% de las agredidas no habló con nadie sobre lo ocurrido, el 61% no recibió ningún tipo de apoyo. La ayuda médica y legal es escasa. Las mujeres lesbianas no denuncian las agresiones de las que son víctimas. Según la información obtenida en los grupos focales, se debe al temor de ser revictimizadas.

Otra condición de vulnerabilidad viene del estado de salud, en caso por ejemplo de las mujeres viviendo con VIH-SIDA y las personas con discapacidad.

La consecuencia medular de las violencias de género es la privación del goce efectivo, el ejercicio y aún el conocimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales, contribuyendo a mantener a la mujer subordinada, con escasa participación política y a niveles inferiores de educación, capacitación y oportunidades de empleo. Las consecuencias derivadas de las violencias de género pueden ser individuales, sociales y económicas:

Individual: Las víctimas-sobrevivientes de las violencias de género sufren deterioros en su salud física, especialmente sexual y reproductiva, y su salud psicológica, aumentando las probabilidades de alcoholismo, drogadicción y de presentar

disfunciones sexuales, intentos de suicidio, depresión, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central. Pueden incluso producir la muerte.

La violencia aumenta las probabilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, así como la mortalidad materno-infantil, a causa de agresiones durante el embarazo. La violencia contra las mujeres acarrea no solo riesgo para la madre sino también para el neonato. Los partos prematuros, el sufrimiento fetal y el bajo peso al nacer y el aborto pueden estar asociados a la violencia sufrida por las mujeres.

Sociales: Las violencias de género, como la intrafamiliar, están estrechamente vinculadas a la violencia social. “El hecho de presenciar la violencia doméstica crónica puede marcar la iniciación de una pauta de delincuencia y uso de la violencia en las relaciones personales que durará toda la vida. La violencia en la familia afecta a los niños/as por lo menos de tres maneras principales: en su salud, en su rendimiento educacional y en su uso de la violencia en sus propias vidas” (NNUU, 2006).

Económicas: Las violencias basadas en género imponen una carga económica enorme que causa pobreza tanto a nivel individual, familiar, en la comunidad, y en el país, puesto que acarrearán costos que van desde la incapacidad de las víctimas–sobrevivientes de contribuir productivamente por su estado físico y/o psicológico, hasta la pérdida para empleadores de la productividad tanto del agresor como de la persona agredida.

Existen por lo menos tres tipos de costos económicos de las violencias de género:

Los costos directos, en los que una proporción considerable corresponde a su repercusión en la salud de las víctimas y a las cargas que impone al sistema de salud pública y en los servicios prestados a las víctimas, como albergues y la

administración de justicia para sancionar a agresores. Estos costos son asumidos por el sector público de la economía.

Costos indirectos asociados a la reducción o pérdida de la productividad, asumido por el sector privado. Sucede cuando las víctimas o sus agresores se ausentan del trabajo o pierden el empleo o su productividad a causa de la violencia.

“Tanto los trabajadores como los empleadores cargan con los costos resultantes de esa perturbación del empleo. Si bien las mujeres pueden perder ingresos, los empleadores pueden perder producción y pueden tener que cargar con los costos de la licencia por enfermedad...” (NNUU, 2006, pág. 49).

Costos para la víctima – sobreviviente que son aquellos tanto emocionales como materiales.

Cabe indicar que el Plan (SENPLADES, 2007) analiza ciertos problemas para la erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad, estos son:

a) Persistencia de patrones socioculturales que naturalizan la violencia de género, lo que se traduce en la negación y desconocimiento del problema en la mayoría de la población y la recreación de mitos a su alrededor. Existen formas y manifestaciones de violencia de género que han sido particularmente desatendidas y poco investigadas como:

Feminicidio, la muerte de mujeres en el marco de la violencia intrafamiliar, sexual.

Violencia sexual contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados y las situaciones posteriores a los conflictos.

Acoso sexual y violencia en los lugares de trabajo.

Violencia en marcos institucionales y establecimientos penitenciarios.

- b) El sistema de administración de justicia, que reproduce estos patrones socioculturales, ha sido altamente revictimizante, discriminante e ineficaz, tanto en cobertura (baja tasa de denuncias), como en productividad (duración de las causas penales, que pueden demorar hasta 785 días), lo que ha generado un alto índice de impunidad.

- c) Las víctimas no cuentan con un sistema de atención integral y protección que asegure la restitución de sus derechos.

En el Ecuador a partir de la década de los años 90 la violencia de género fue considerada un tema de salud, logrando captar la atención y a su vez la ayuda de instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, con el fin de ayudar a visualizar este problema que asecha a la mujer. Dando paso a la creación de leyes contra la violencia de género a nivel nacional e internacional.

En 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena establece que la violencia contra mujeres y niñas, constituye una grave violación de sus derechos y que es incompatible con la dignidad de las personas... (Dr. Elmer Escobar).

A pesar que desde en el año 1995 que se aprueba la ley contra la violencia a la mujer y la familia y de todas las campañas de erradicación de la misma, no hay disminución en los porcentajes de violencia de género hasta la actualidad, motivo por el cual se ve la necesidad de enfatizar y fortalecer las campañas realizadas por parte del gobierno, instituciones y movimientos feministas. Dando como una alternativa de difusión la radio online Mujeres Contando, ya que al ser medio de comunicación es factible la propagación de campañas, historias de vida y diversos temas que competen a ese tema.

CAPÍTULO 4

MUJERES CONTANDO

4.1. Breve historia del proyecto mujeres contando

Mujeres contando en voz alta, nació en Colombia en el año 2004 como programa radial transmitido por la Radiodifusora Nacional de Colombia. El objetivo de este programa es difundir los derechos de las mujeres y hacer visibles las diversas situaciones de violencia contra las mujeres; con el fin de contribuir a la transformación y a la construcción de una cultura de equidad entre mujeres y hombres.

En el año 2009 se creó el sitio web www.mujerescontando.com, en el año 2010 se realizó el piloto de radio Online especializada, logrando varios reconocimientos y premios internacionales como el registro en el Compendio de Buenas Prácticas del programa “Ciudades seguras para las mujeres de Canadá” (Femmes et villes international). Fue la única experiencia de Colombia que se incluyó en la publicación Women’s Safety Awards de 2004. En 2005 el Banco Mundial seleccionó el programa como uno de los mejores trabajos en radio para fortalecer iniciativas de paz; en 2008 fue incluido en el portal latinoamericano del Programa de Naciones Unidas América Latina Genera y, en 2010 la emisora por internet fue nominada al Premio Nacional de la Revista Semana y la empresa Petrobras como mejor medio comunitario. En la actualidad Mujeres Contando en voz alta se transmite desde Ecuador y Colombia, a través del blog <http://mujerescontandoenvozalta.bligoo.com>.

El programa bajo el formato magazín tiene una duración de 1 hora semanal, en sus inicios, donde se tratan varios temas referentes a las mujeres. El programa también promueve eventos culturales y artísticos que fomentan la igualdad de género y la no violencia, estos eventos son realizados en varios puntos de Colombia en las fechas 8 de marzo y 25 de noviembre. También participa en varias campañas y proyectos en

favor de mujeres campesinas, mujeres que viven y conviven con el VIH/SIDA, entre otras poblaciones.

Mujeres contando en una alianza estratégica con la Facultad de Comunicación Social, de la Universidad Politécnica Salesiana, desarrolla este proyecto como un espacio para que estudiantes, de últimos semestres, puedan hacer sus prácticas, en una radio online con perspectiva de género. Como parte del proyecto se emitió el programa durante el año 2013 en radio Mensaje.

4.2 Objetivo del proyecto Mujeres Contando en Voz Alta

La presente investigación se encuadra dentro del campo de la comunicación social ya que en sí el producto final es un conjunto de programas de radio innovadores en su formato en los que los planificadores de las propuestas deben verter los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera académica desarrollando propuestas frescas y que se aparten de formatos basados en comunicación tradicional que no considere la equidad de género.

Así mismo otro campo que abarca es el de marketing, pues el objetivo es tratar de vender la idea de la conveniencia de la radio online en base a un portafolio de contenidos novedosos, atractivos e interesantes que motiven a los internautas a bajar los podcast o a participar directamente en los programas.

Cabe indicar que los programas son orientadores, por lo que para su elaboración se requiere la participación de personas conocedoras del tema, además para elaborar un programa de este tipo se requiere una gran labor investigativa y una empatía muy fuerte entre las personas locutoras respecto a sus interlocutores.

La radio online posee la limitación de cobertura exclusivamente para quienes dispongan de internet y tengan conocimientos básicos de computación y manejo del

internet. Aunque su cobertura en realidad es mundial, al igual que el internet, depende de las actividades de marketing que desarrollen sus organizadores/ organizadoras, ya sea entre los mismos estudiantes o a través del mismo internet o quizá de medios de comunicación masivos.

Al realizar la contextualización del problema, se exponen las razones que hacen viable la implementación de un espacio donde la mujer pueda expresarse y a su vez aprender sobre la violencia de género y temas de su interés. Con este fin nace la idea de implementar el proyecto “Mujeres Contando en Voz Alta”. Por este motivo es que se realizó el diagnóstico para saber el nivel de acogida que tendría el proyecto a nivel de la ciudad de Quito.

Dado que su ejecución implica varios frentes de trabajo y acción comunicativa se ve la necesidad de realizar un diagnóstico sobre la posibilidad de implementar este proyecto, y de alguna manera ser una puerta de ayuda y reconocimiento hacia el género femenino.

Al realizar el diagnóstico se pudo ver no solo los medios sino las posibilidades e incluso dificultades que se presentaron a la hora de planificar el trabajo, pues el desconocimiento de las nuevas realidades puede llevar al fracaso de la propuesta y el conocimiento al éxito de la misma, por estas razones resultó indispensable realizar este diagnóstico.

Adicionalmente, la realización de la investigación se justifica porque al buscar contactos para posibles auspicios, los investigadores experimentan experiencias muy enriquecedoras en el aspecto de conciencia social y desarrollo profesional y siempre está presente la satisfacción de saber que el trabajo realizado está contribuyendo a solucionar un problema que impide progresar como personas y como sociedad.

La implementación de una emisora online con formatos y contenidos novedosos es concebida como un aporte significativo para dinamizar la acción de la comunidad y sus instituciones en contra de la violencia de género y la discriminación contra la mujer.

CAPÍTULO 5

DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MUJERES CONTANDO EN VOZ ALTA

5.1 Tipo de investigación

5.1.1 De acuerdo a la profundidad del estudio

Si bien el campo de la violencia de género contra la mujer es un tema que ha sido largamente analizado y se han logrado significativos avances para paliar en alguna forma este problema presente en la sociedad, el tema de la implementación de la radio online como canal de comunicación para aportar al objetivo de sacar del anonimato este tipo de violencia raya en el campo de una investigación tipo explorativa (Hernández, 2004), ya que es un canal muy poco utilizado.

A la vez, la investigación es de tipo descriptiva (Hernández, 2004, pág. 46), ya que lo que se busca es implementar una radio con una programación basada en perfiles o características de los colectivos analizados, estos perfiles se relacionan con las características cualitativas analizadas sobre recursos económicos, instrucción y otros relacionados, por medio de una encuesta se pretende medir el grado de aceptación de la propuesta y correlacionar variables para su análisis cuantitativo.

Por lo tanto, la investigación también es de tipo correlacionar (Hernández, 2004, pág. 48), ya que lo que se busca correlacionar la variable dependiente con las independientes, todo esto mediante un análisis cuantitativo de las encuestas aplicadas para cruzar variables como el acceso a internet y los recursos económicos o el nivel de instrucción y relacionarlas con el posible impacto de la propuesta.

5.1.2 De acuerdo a la intervención.

La investigación es observacional, es decir el investigador solo mira las variables sin llegar a cambiar o manipular las mismas para ver los resultados. (Hernández, 2004, pág. 50), ya que la investigadora se limita a analizar los resultados de la medición de las variables, pero no se intenta manipularlas (Cabe indicar que correlacionar variables de acuerdo al criterio del investigador no es necesariamente manipularlas, pues las observaciones no se alteran en absoluto) para tratar de forzar un resultado, las encuestas se aplican al común de los posibles usuarios(as), pues el tema de la violencia de género no atañe solo a un grupo social o a un sector económico o solo a mujeres, sino a toda la sociedad en su conjunto.

En este sentido, y por la razón expuesta, la investigación es no experimental, ya que no se trabaja en base a una realidad “construida” sino en base a la observación de la realidad.

5.1.3 De acuerdo a las fuentes de consulta

El trabajo investigativo en sí es de campo, ya que la información se obtiene de primera mano, y esencialmente se trata de medir la aceptación o el impacto que tendrá la implementación del proyecto como canal de comunicación e interacción entre usuarios, logrando que las organizaciones involucradas en el combate a la violencia de género tomen acción con un amplio conocimiento que permita particularizar los procedimientos, sacando del anonimato este tipo de violencia.

Sin embargo para la elaboración de todo el marco teórico que antecede a la elaboración y realización tanto de encuestas como de entrevistas, así como al ulterior análisis de los datos, evidentemente se recurre a una investigación de tipo bibliográfica y a fuentes secundarias que se identifican durante el desarrollo de este informe.

5.2 Método de investigación

Al tratarse de un diseño observacional, evidentemente se aplica el método de observación científica para poder percibir las características de las fuentes de información y el posterior análisis de la misma.

La investigación obedece a un método deductivo de investigación, pues si bien se tiene el conocimiento global sobre el problema de género, el ir desglosando este problema hasta llegar a una atomización de casos, permite lograr el objetivo de sacar del anonimato a las víctimas de la violencia de género y/o de la discriminación.

Al aplicar este método de análisis, se trata de particularizar casos, la herramienta o canal es el proyecto propuesto, y, en base a los resultados de la encuesta aplicada, se particulariza la programación y contenidos, tratando de lograr una suerte de efecto multiplicativo.

Al analizar las encuestas para medir el grado de aceptación de la propuesta, el grado de concienciación de los encuestados respecto al problema de la violencia de género y el tipo de programas, formatos y/o contenidos del proyecto, así como los otros temas desglosados en la operacionalización de las variables, se generan respuestas que deben ser cuantificadas y analizadas estadísticamente (Método estadístico) para poder respaldar la aceptación o rechazo del proyecto y verificar el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

5.3 Población y muestra

Un proyecto como el de Mujeres Contando tiene muchas probabilidades de llegar a una gran audiencia y, aprovechando las ventajas del internet que da la posibilidad de archivar los programas, entrevistas, reportajes, notas escritas, informes sobre investigaciones entre otros; y considerando que el internet puede ser accesible en cualquier parte del mundo y

por cualquier persona, la audiencia se vuelve incontable, ya que un mismo evento puede ser escuchado muchas veces y por audiencias de todo tipo y así mismo, a través del portal web que aloje la radio online; es posible que la audiencia haga comentarios, sugerencias y se vuelva protagonista de un programa sin haber estado en contacto precisamente al momento de su grabación o realización, es por esto que no se conoce el tamaño de la muestra.

Bajo estas condiciones, lo que resta es establecer un margen de error del estimador muestral, en este específico caso, este margen de error (e) se establece en un 3% con respecto al valor real poblacional, y se establecen iguales condiciones para que ocurra el evento que se estima; entonces $p = 0,5$ es la probabilidad de éxito y $q=0,5$ es la probabilidad de no éxito, por lo que la fórmula para determinar el tamaño de muestra (n) y aplicar las encuestas a la ciudadanía viene dada por la expresión:

$$n = \frac{pq}{e^2} = \frac{(0,5)(0,5)}{0,03^2} \approx 278 \text{ encuestas}$$

Además de la aplicación de la fórmula descrita anteriormente, se toma como fuente los datos que manejan las organizaciones de mujeres. Se aplicaron aleatoriamente a personas mayores de edad en diferentes sectores de la ciudad de Quito.

Otro aspecto de la presente investigación tiene que ver con la aceptación o el nivel de colaboración que se espera obtener al implementar la propuesta, para lo cual es necesario recurrir a otro tipo de encuesta dirigida a los directivos de medios similares existentes en la ciudad e incluso a nivel país.

5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La encuesta aplicada fue un instrumento que permitió cuantificar las variables analizadas a través de la operacionalización de variables, es decir deben responder a cuestiones como el nivel de aceptación del proyecto propuesto y de su formato en la radio online,

programación y contenidos, así como receptor sugerencias de la comunidad para la implementación del canal online propuesto.

Es importante que la encuesta permita cuantificar el grado de concienciación de la comunidad frente a la violencia de género y a la discriminación, lo que abarca temas como: 1) la reacción frente a un acto de violencia de género en diversas circunstancias; 2) la percepción que se tiene sobre la presencia de la mujer en los medios de comunicación y en general en todo el contexto socio-económico; y, 3) la percepción sobre el nivel de igualdad de derechos y oportunidades que ofrece el entorno socio – económico y legal imperante en nuestra sociedad.

5.5. Presentación de resultados de las encuestas

Se realizaron un total de 281 encuestas, en diferentes puntos de la ciudad de Quito. Las encuestas fueron tabuladas con el programa estadístico IBM-SPSS V.20, así mismo se utilizó este programa para realizar los gráficos, las tablas y los cruces entre variables analizadas para llegar a conclusiones prácticas y más significativas para probar o desvirtuar la aceptación o no de este proyecto. De las 281 encuestas se aplicaron vía online 100 encuestas, y las 181 de forma física, en vista de que existe resistencia en las personas a contestar encuestas virtuales. Se ha realizado un análisis unificado del total de encuestas aplicadas.

5.5.1. Características de la muestra

Se refiere a los datos preliminares como género, edad, profesión u ocupación y sector donde vive el encuestado, los resultados se presentan en las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2. N° de encuestados por sector de residencia en función del género

| Sector de residencia | Género | | | | Total | % |
|-----------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombre | % | mujer | % | | |
| Centro | 27 | 23.28 | 52 | 31.52 | 79 | 28.11 |
| Norte | 33 | 28.45 | 54 | 32.73 | 87 | 30.96 |
| Sur | 35 | 30.17 | 28 | 16.97 | 63 | 22.42 |
| Valles | 21 | 18.10 | 31 | 18.79 | 52 | 18.51 |
| Total... | 116 | 41.28 | 165 | 58.71 | 281 | 100 |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

Fueron encuestados 116 hombres (41.28% de la muestra), de los cuales 27 (23.28% del total de hombres) residen en el centro de Quito; 33 (28.41%) residen en el norte; 35 (30.17%) residen en el sur; y, 21 (18,10%) residen en los valles (aledaños a Quito como Guayllabamba, Los Chillos, Cumbayá, Tumbaco, San Antonio, Pomasqui).

Fueron encuestadas 165 mujeres (58,71% de la muestra) de las cuales 52 (31.52% del total de mujeres) residen en el centro de Quito; 54 (32.73%) residen en el norte; 28 (16.97%) residen en el sur; y, 31 (18,79%) residen en los valles.

En total, 79 (28.11% de los encuestados(as)) residen en el centro; 87 (30,96%) en el norte; 63 (22.42%) en el sur; y, 52 (18.51%) en los valles aledaños.

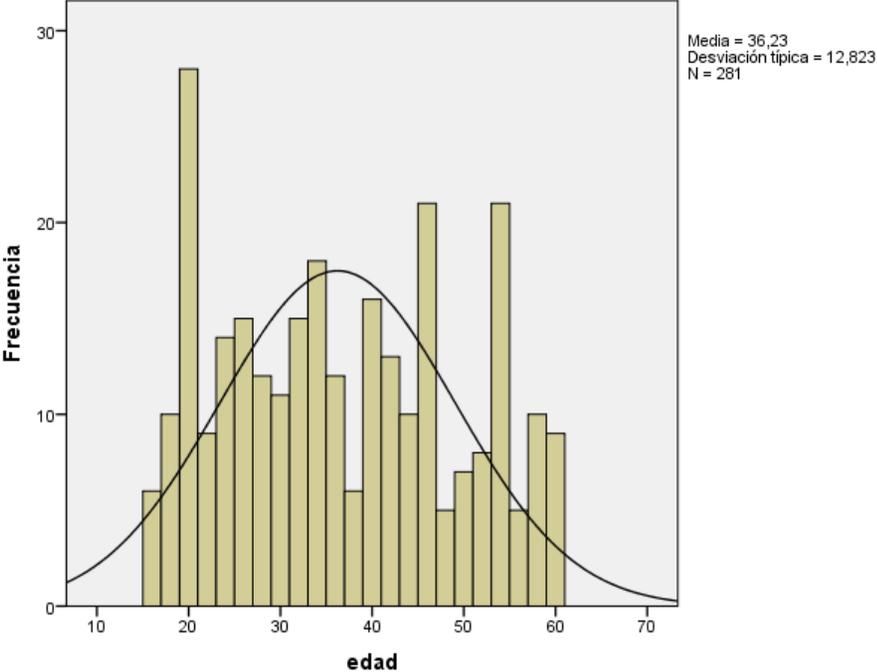
Tabla 3: Edad de los encuestados. Tabla de frecuencias

| X(i) | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| 16 | 6 | 2,1 | 2,1 | 2,1 |
| 17 | 5 | 1,8 | 1,8 | 3,9 |
| 18 | 5 | 1,8 | 1,8 | 5,7 |
| 19 | 18 | 6,4 | 6,4 | 12,1 |
| 20 | 10 | 3,6 | 3,6 | 15,7 |
| 21 | 1 | ,4 | ,4 | 16,0 |
| 22 | 8 | 2,8 | 2,8 | 18,9 |
| 23 | 2 | ,7 | ,7 | 19,6 |
| 24 | 12 | 4,3 | 4,3 | 23,8 |
| 25 | 6 | 2,1 | 2,1 | 26,0 |
| 26 | 9 | 3,2 | 3,2 | 29,2 |
| 27 | 4 | 1,4 | 1,4 | 30,6 |
| 28 | 8 | 2,8 | 2,8 | 33,5 |
| 29 | 8 | 2,8 | 2,8 | 36,3 |
| 30 | 3 | 1,1 | 1,1 | 37,4 |
| 31 | 7 | 2,5 | 2,5 | 39,9 |
| 32 | 8 | 2,8 | 2,8 | 42,7 |
| 33 | 14 | 5,0 | 5,0 | 47,7 |
| 34 | 4 | 1,4 | 1,4 | 49,1 |
| 35 | 6 | 2,1 | 2,1 | 51,2 |
| 36 | 6 | 2,1 | 2,1 | 53,4 |
| 37 | 4 | 1,4 | 1,4 | 54,8 |
| 38 | 2 | ,7 | ,7 | 55,5 |
| 39 | 6 | 2,1 | 2,1 | 57,7 |
| 40 | 10 | 3,6 | 3,6 | 61,2 |
| 41 | 4 | 1,4 | 1,4 | 62,6 |
| 42 | 9 | 3,2 | 3,2 | 65,8 |
| 43 | 5 | 1,8 | 1,8 | 67,6 |
| 44 | 5 | 1,8 | 1,8 | 69,4 |
| 45 | 18 | 6,4 | 6,4 | 75,8 |
| 46 | 3 | 1,1 | 1,1 | 76,9 |
| 47 | 4 | 1,4 | 1,4 | 78,3 |
| 48 | 1 | ,4 | ,4 | 78,6 |
| 49 | 2 | ,7 | ,7 | 79,4 |
| 50 | 5 | 1,8 | 1,8 | 81,1 |
| 51 | 5 | 1,8 | 1,8 | 82,9 |
| 52 | 3 | 1,1 | 1,1 | 84,0 |
| 53 | 3 | 1,1 | 1,1 | 85,1 |
| 54 | 18 | 6,4 | 6,4 | 91,5 |
| 55 | 2 | ,7 | ,7 | 92,2 |
| 56 | 3 | 1,1 | 1,1 | 93,2 |
| 57 | 6 | 2,1 | 2,1 | 95,4 |
| 58 | 4 | 1,4 | 1,4 | 96,8 |
| 60 | 9 | 3,2 | 3,2 | 100,0 |
| Total | 281 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

En esta tabla de frecuencias se destaca que la edad de los encuestados se halla entre 18 y 60 años, con un promedio de edad de 36,23 años y que el mayor porcentaje (37,4%) de personas encuestadas se halla entre 18 y 30 años, esto se refleja en el histograma del figura 1.

Figura 2. Histograma de frecuencias de las edades de los y las encuestados(as)



Fuente: Tabla 2
Elaboración: Belén Torres

Tabla 4. N° de encuestados por profesión en función del género

| Profesión o actividad | hombre | mujer | Total |
|------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| Abogada | 0 | 4 | 4 |
| Actor | 4 | 0 | 4 |
| Administrador | 1 | 0 | 1 |
| Albañil | 11 | 0 | 11 |
| ama de casa | 0 | 15 | 15 |
| analista de sistemas | 0 | 1 | 1 |
| Anestesióloga | 0 | 2 | 2 |
| Animadora | 0 | 5 | 5 |
| Arquitecta | 0 | 4 | 4 |
| Arquitecto | 4 | 0 | 4 |
| Artesana | 0 | 4 | 4 |
| Artista | 0 | 6 | 6 |
| asistente gerencia | 0 | 2 | 2 |
| Bailarina | 0 | 1 | 1 |
| Bombero | 0 | 2 | 2 |
| Chofer | 7 | 0 | 7 |
| Cocinera | 0 | 1 | 1 |
| Comerciante | 7 | 2 | 9 |
| Conserje | 0 | 5 | 5 |
| Contador | 2 | 0 | 2 |
| Contadora | 0 | 3 | 3 |
| Dentista | 0 | 1 | 1 |
| Doctor | 4 | 0 | 4 |
| empleada privada | 0 | 6 | 6 |
| empleada publica | 0 | 1 | 1 |
| empleado privado | 3 | 0 | 3 |
| empleado publico | 2 | 0 | 2 |
| Enfermera | 0 | 7 | 7 |
| Escritor | 1 | 0 | 1 |
| Estadístico | 1 | 0 | 1 |
| Estudiante | 21 | 39 | 60 |
| Fedataria | 0 | 2 | 2 |
| Guardia | 11 | 0 | 11 |
| Independiente | 7 | 3 | 10 |
| Informal | 0 | 6 | 6 |
| Ingeniera | 0 | 5 | 5 |
| Ingeniero | 7 | 0 | 7 |
| Mecánico | 3 | 0 | 3 |
| Motorizado | 5 | 0 | 5 |

Tabla 4. N° de encuestados por profesión en función del género

| Profesión o actividad | hombre | mujer | Total |
|------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| Obrero | 1 | 0 | 1 |
| Odontóloga | 0 | 1 | 1 |
| Policía | 1 | 3 | 4 |
| Profesor | 2 | 0 | 2 |
| Profesora | 0 | 5 | 5 |
| Psicóloga | 0 | 6 | 6 |
| Radiotécnico | 2 | 0 | 2 |
| Recepcionista | 0 | 3 | 3 |
| Secretaria | 0 | 7 | 7 |
| Técnico electromec. | 2 | 0 | 2 |
| terapista lenguaje | 0 | 4 | 4 |
| trab. Sexual | 0 | 4 | 4 |
| Vendedor | 7 | 0 | 7 |
| Vendedora | 0 | 5 | 5 |
| Total | 116 | 165 | 281 |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

5.5.2. Efecto de la violencia de género en nuestra sociedad

¿Cómo calificas el efecto de la violencia de género en nuestra sociedad? (*Escoja una respuesta*)

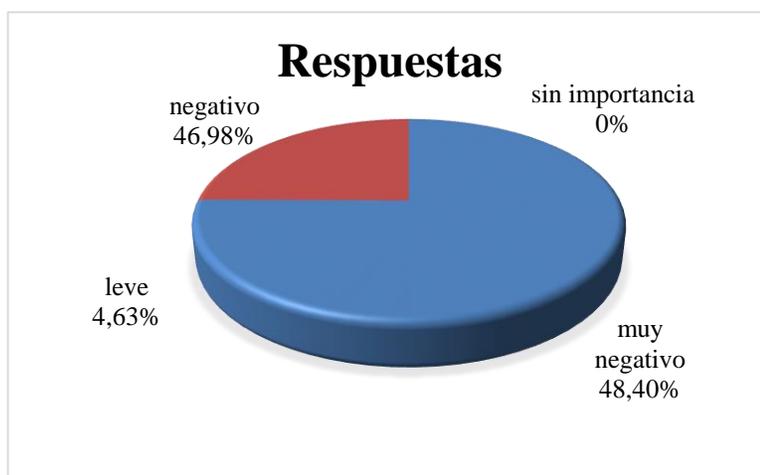
a. Muy negativo b. Negativo c. Leve d. Sin importancia

Una síntesis sobre las respuestas obtenidas se presenta en la tabla 5.4. y su gráfico correspondiente.

Tabla 5. Impacto de la violencia de género en nuestra sociedad

| | hombre | Mujer | TOTAL | % |
|-----------------|--------|-------|-------|--------|
| muy negativo | 12 | 124 | 136 | 48,40% |
| Negativo | 91 | 41 | 132 | 46,98% |
| Leve | 13 | 0 | 13 | 4,63% |
| sin importancia | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 116 | 165 | 281 | |

Figura 3. Impacto de la violencia de género en nuestra sociedad (en porcentajes)



Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

En esta primera pregunta se observa por ejemplo que el 48.4% de los y las encuestados(as) consideran que el efecto de la violencia de género es muy negativo para la sociedad, pero si se consideran estas respuestas separando por géneros, la respuesta el 75% de mujeres que así lo consideran frente a un 10% de hombres, mientras que para la segunda opción, el 46,98% consideran un efecto negativo, pero al hacer la consideración de género, esta categorización de la variable alcanza entre las mujeres un 25% y entre los hombres un 79%, mientras que hay un pequeño porcentaje de hombres (11%) que consideran leve al efecto de la violencia de género.

Se puede decir que en general existe conciencia sobre el efecto negativo de la violencia de género, pero por las significativas diferencias entre hombres y mujeres sobre cómo se concibe este mal, persiste la influencia del machismo en nuestra sociedad.

5.5.3. Motivaciones de la violencia de género

¿Por qué motivo o motivos considera que el hombre llega a maltratar a su pareja?

Esta pregunta, de opción múltiple ha dado lugar a las siguientes respuestas. Bajo la columna opción se hallan las respuestas, donde “1” significa que el o la encuestada(o) ha escogido esa respuesta, mientras que “0” indica que esa opción no fue considerada por el o la encuestada(o), tomando en cuenta la separación de géneros.

Tabla 6. Motivaciones de la violencia de género

| | Opción | Hombre | % | Mujer | % |
|--|-----------------|------------|----------------|------------|----------------|
| Porque la pareja ha hecho algo para provocarle | 0 | 15 | 12,93% | 108 | 65,45% |
| | 1 | 101 | 87,07% | 57 | 34,55% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |
| Porque el hombre tiene problemas con la droga y/o alcohol | 0 | 16 | 13,79% | 36 | 21,82% |
| | 1 | 100 | 86,21% | 129 | 78,18% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |
| Porque el hombre tiene problemas psicológicos | 0 | 32 | 27,59% | 22 | 13,33% |
| | 1 | 84 | 72,41% | 143 | 86,67% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |
| Porque el hombre es violento por naturaleza | 0 | 48 | 41,38% | 45 | 27,27% |
| | 1 | 68 | 58,62% | 120 | 72,73% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |
| Porque el hombre fue maltratado o presencié actos violentos en su infancia | 0 | 57 | 49,14% | 78 | 47,27% |
| | 1 | 59 | 50,86% | 87 | 52,73% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |
| Por una pérdida momentánea de control, un mal rato | 0 | 17 | 14,66% | 20 | 12,12% |
| | 1 | 99 | 85,34% | 145 | 87,88% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |
| Porque le afecta una situación económica adversa (ej. desempleo o la miseria) | 0 | 64 | 55,17% | 93 | 56,36% |
| | 1 | 52 | 44,83% | 72 | 43,64% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |
| Porque el hombre y/o la mujer no tienen educación | 0 | 44 | 37,93% | 90 | 54,55% |
| | 1 | 72 | 62,07% | 75 | 45,45% |
| | Total... | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

En este caso, hay una relativa “coincidencia” entre los criterios de hombres y mujeres respecto a las razones o motivaciones que generan violencia de género hacia la mujer; con significativas diferencias, por ejemplo en la primera categorización, un 87,07% de los hombres creen que la violencia de género se debe a la provocación por parte de la mujer, pero solo un 34,55% de las mujeres opina eso.

Así mismo, un 58,62% de los hombres opina que uno de los motivantes de la violencia de género es porque el hombre es violento por naturaleza, mientras que un 72,73% de las mujeres opina eso.

Otra discrepancia significativa se refiere a la falta de educación de la pareja, pues un 62,07% de los hombres opina que este es un motivante para la violencia de género, mientras que un 45,45% de las mujeres son de esta misma opinión.

5.5.4. La violencia de género fuera del círculo familiar

Si presencia un acto de violencia de género en una pareja no cercana a usted.

Tabla 7. Actitud frente a la violencia de género fuera del círculo familiar

| | hombre | % | mujer | % | Total | % |
|--|---------------|----------|--------------|----------|--------------|---------------|
| a. Intervengo directamente y evito la violencia | 22 | 18,97% | 23 | 13,94% | 45 | 16,01% |
| b. Denuncio el acto a la primera autoridad que aparezca | 4 | 3,45% | 33 | 20,00% | 37 | 13,17% |
| c. No intervengo, son asuntos de pareja y no hay que meterse | 90 | 77,59% | 109 | 66,06% | 199 | 70,82% |
| Total... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

Como se observa en la tabla 7, la mayoría de los y las encuestados(as) afirma que no intervienen en un conflicto que deriva en violencia de género, esta tendencia es mayor entre los encuestados.

Otro hecho destacado se observa en la opción de la denuncia de un hecho cuando los involucrados son ajenos al observador, pues un 20% de las mujeres afirman que denunciarían el hecho, mientras un 3.45% de los hombres haría lo propio, esto tiene influencia directa en la variable de sacar del anonimato estos hechos, a este respecto la mujer es más consciente de que se debe sacar del anonimato a la violencia de género, al menos cuando se trata de terceros.

Otro hecho a destacar, respecto a la primera opción de esta pregunta es que es mayor el porcentaje de hombres que intervendrían directamente en el conflicto, para evitar la violencia de género.

Sin embargo, hay un 70,82% de los y las encuestados(as) que afirman que no intervendrían para nada, lo que reafirma el antecedente del gran porcentaje de estos hechos que quedan en el anonimato.

5.5.5. La violencia de género dentro del círculo familiar

Si presencia un acto de violencia de género en una pareja cercana a usted.

Tabla 8. La violencia de género dentro del círculo familiar

| | Hombre | % | mujer | % | Total | % |
|--|------------|--------|------------|--------|------------|---------------|
| a. Intervengo directamente y evito la violencia | 70 | 60,34% | 120 | 72,73% | 190 | 67,62% |
| b. Denuncio el acto a la primera autoridad que aparezca | 0 | 0,00% | 3 | 1,82% | 3 | 1,07% |
| c. No intervengo, son asuntos de pareja y no hay que meterse | 46 | 39,66% | 42 | 25,45% | 88 | 31,32% |
| Total... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

En este caso, y al comparar con las respuestas de la tabla anterior hay un marcado contraste, pues hay una gran mayoría de mujeres que si intervendrían directamente y el porcentaje de encuestados(as) que no intervendrían se ha reducido a menos de la mitad respecto a la tabla anterior, sin embargo, a nivel familiar, el anonimato se multiplica casi por diez veces, lo que no se denuncia, no se sabe.

5.5.6. Momento en que se inicia la violencia de género en la pareja

¿En qué momento considera que se inicia la violencia de género en la pareja (tanto física como psicológica)?

Tabla 9. Momento en que inicia la violencia de género (física y/o psicológica)

| | Hombre | % | mujer | % | Total | % |
|--------------------------------|------------|--------|------------|--------|------------|---------------|
| a. En el noviazgo | 60 | 51,72% | 88 | 53,33% | 148 | 52,67% |
| b. Después del matrimonio | 37 | 31,90% | 53 | 32,12% | 90 | 32,03% |
| c. Después de tener los hijos | 19 | 16,38% | 24 | 14,55% | 43 | 15,30% |
| d. Al independizarse los hijos | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Total... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

Respecto a esta pregunta, las opiniones de las y los encuestadas(os) no son significativamente diferentes, con una relativa mayoría que opina que la violencia de género se inicia en la etapa del noviazgo y después del matrimonio, es decir en etapas tempranas de la relación, de ahí la importancia de “cortar” a tiempo este mal ya que la permisividad en estas etapas hace que con el tiempo se fortalezca el mismo, con consecuencias que pueden haberse evitado al denunciar a tiempo estos hechos de violencia.

5.5.7. Opinión que se tiene del hombre que agrede a su pareja

¿Qué piensa del hombre que agrede física o psicológicamente a su pareja?

Tabla 10. Opinión que se tiene del hombre que agrede a su pareja

| | Opc. | hombre | % | mujer | % | Tot. | % |
|---|-------------|------------|--------|------------|---------|------------|----------------|
| a. Es un machista | 0 | 44 | 37,93% | 5 | 3,03% | 49 | 17,44% |
| | 1 | 72 | 62,07% | 160 | 96,97% | 232 | 82,56% |
| | Tot. | 116 | | 165 | | 281 | 100,00% |
| b. No es su culpa, así lo criaron | 0 | 52 | 44,83% | 145 | 87,88% | 197 | 70,11% |
| | 1 | 64 | 55,17% | 20 | 12,12% | 84 | 29,89% |
| | Tot. | 116 | | 165 | | 281 | 100,00% |
| c. No es su culpa, es culpa de la mujer | 0 | 105 | 90,52% | 165 | 100,00% | 270 | 96,09% |
| | 1 | 11 | 9,48% | 0 | 0,00% | 11 | 3,91% |
| | Tot. | 116 | | 165 | | 281 | 100,00% |
| d. Está en su derecho, como marido. | 0 | 80 | 68,97% | 160 | 96,97% | 240 | 85,41% |
| | 1 | 36 | 31,03% | 5 | 3,03% | 41 | 14,59% |
| | Tot. | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

En esta pregunta, la opción “1” significa respuesta afirmativa a esa pregunta, y la opción “0” significa una respuesta negativa a esa pregunta, al respecto la mayoría de los y las encuestados(as) considera que el hombre que agrede es un machista, con una significativa diferencia, ya que esto lo opinan un 62,07% de los encuestados y un 96,97% de las encuestadas.

En la pregunta b), un 55,17% de los hombres opina que el hombre que agrede en cierta forma justifica su comportamiento por el hecho que fue criado en un ambiente propicio para la violencia de género, mientras que un 12,12% de las mujeres opinan que ésta es la razón.

En la pregunta c), un 9,48% de los hombres opina que la violencia de género contra la mujer es culpa de ella mismo, un 100% de las encuestadas opina lo contrario.

Pero en la pregunta d) hay un porcentaje significativo (31,3%) de hombres que piensan que el hombre tiene derecho de agredir a su pareja porque es el marido, hay un pequeño porcentaje de encuestadas (3,03%) que apoyan esta opinión.

A nivel general, hay una condena a las agresiones del hombre a su pareja, pero hay porcentajes significativos de hombres que justifican estas acciones con argumentos como los que se exponen en las preguntas 2, 3 y 4 de esta variable, lo mismo ocurre con un pequeño porcentaje de mujeres.

Esta “justificación” es preocupante ya que denuncia el hecho que la violencia de género está lejos de ser rechazada unánimemente.

5.5.8. Castigo al femicidio

¿Y si esa agresión termina en homicidio, asesinato o causa el suicidio de la agredida?

Tabla 11. Castigo al femicidio

| | Hombre | % | Mujer | % | Total | % |
|--|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| a. Debe ser castigado con todo el peso de la Ley | 81 | 69,83% | 164 | 99,39% | 245 | 87,19% |
| b. Debe ser castigado pero no considerándolo un criminal | 34 | 29,31% | 1 | 0,61% | 35 | 12,46% |
| c. Debe tener un castigo leve, pues él no tuvo la culpa | 1 | 0,86% | 0 | 0,00% | 1 | 0,36% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

En esta pregunta, la respuesta fue prácticamente unánime por parte de las mujeres, el hombre que causa femicidio debe ser castigado con todo el peso de la Ley, sin embargo, entre los hombres hay un 29,31% de personas que considera que el agresor debe ser castigado, pero no considerándolo un criminal, esta pregunta está relacionada con la anterior que refleja que al no haber una unánime condena al femicidio se delata un significativo nivel de permisividad y pasividad frente a estos crímenes.

5.5.9. Percepción del amparo de la justicia

¿Considera que en nuestro país las mujeres están protegidas por la Justicia?

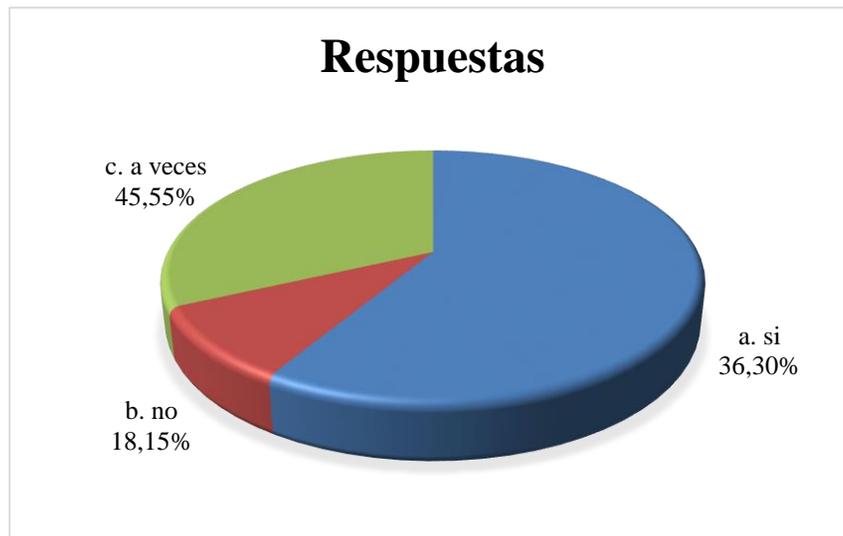
a. Sí b. No c. A veces

Tabla 12. Percepción frente al amparo de la justicia a las mujeres en el país

| | hombre | % | mujer | % | Total | % |
|------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| a. sí | 68 | 58,62% | 34 | 20,61% | 102 | 36,30% |
| b. no | 11 | 9,48% | 40 | 24,24% | 51 | 18,15% |
| c. a veces | 37 | 31,90% | 91 | 55,15% | 128 | 45,55% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Figura 4. Percepción frente al amparo de la justicia a las mujeres (en porcentajes)



Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Una mayoría de los encuestados (58,62%) considera que la justicia ecuatoriana si protege a las mujeres, mientras que un 20,61% de las encuestadas responden sentirse protegidas por la justicia.

La mayoría de las encuestadas (55,15%) no se sienten totalmente protegidas por la justicia del país, mientras que solo un 31,90% de los hombres opina en ese sentido.

Un significativo 24,24% de las mujeres encuestadas no se sientes protegidas ni amparadas por la justicia ecuatoriana.

Es decir en total, el 79,39% de las encuestadas no se sienten del todo amparadas por la justicia en el país, les genera desconfianza y escepticismo; esto contrasta con el 41,38% de hombres que lo percibe así.

Esta desconfianza puede ser otro parámetro que explique el anonimato de la violencia de género, pues como se describe en capítulos anteriores de este trabajo, el porcentaje de casos de violencia de género resueltos por la justicia ecuatoriana es muy bajo respecto a los casos que se ponen a consideración del sistema legal ecuatoriano.

5.5.10. Las Leyes actuales frente a la violencia de género

¿Cree que con la aplicación de las leyes actuales se acabará la violencia de género en nuestro país?

- a. Sí b. Mermará un poco, pero no del todo c. No

Tabla 13. ¿La aplicación de las Leyes actuales acabará con la violencia de género?

| | Hombre | % | mujer | % | Total | % |
|------------------|---------------|----------|--------------|----------|--------------|--------------|
| a. Sí | 2 | 1,72% | 0 | 0,00% | 2 | 0,7% |
| b. Un poco | 38 | 32,76% | 44 | 26,67% | 82 | 29,2% |
| c. No | 76 | 65,52% | 121 | 73,33% | 197 | 70,1% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Los datos de la tabla 13 son un reflejo de lo analizado en la pregunta anterior, pues se confirma la tendencia de un significativo escepticismo frente a la legislatura ecuatoriana y su capacidad para erradicar la violencia de género de nuestra sociedad.

5.5.11. Medidas para evitar la violencia de género en el país

¿Qué medidas se deberían tomar para evitar la violencia de género en nuestra sociedad?

Tabla 14. Medidas para evitar la violencia de género en nuestro país

| | Opc. | hombre | % | mujer | % | Total | % |
|--|-------------|---------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| a. Endurecer las penas contra los agresores. | 0 | 56 | 48,28% | 36 | 21,82% | 92 | 32,74% |
| | 1 | 60 | 51,72% | 129 | 78,18% | 189 | 67,26% |
| | Tot. | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% | 281 | 100,00% |
| b. Educar a la población con equidad de género. | 0 | 16 | 13,79% | 10 | 6,06% | 26 | 9,25% |
| | 1 | 100 | 86,21% | 155 | 93,94% | 255 | 90,75% |
| | Tot. | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% | 281 | 100,00% |
| c. Denunciar todos los actos de violencia de género. | 0 | 23 | 19,83% | 5 | 3,03% | 28 | 9,96% |
| | 1 | 93 | 80,17% | 160 | 96,97% | 253 | 90,04% |
| | Tot. | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% | 281 | 100,00% |
| d. La justicia debe cambiar porque no es igual para todos y todas. | 0 | 65 | 56,03% | 36 | 21,82% | 101 | 35,94% |
| | 1 | 51 | 43,97% | 129 | 78,18% | 180 | 64,06% |
| | Tot. | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% | 281 | 100,00% |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

En esta pregunta, la opción “1” significa respuesta afirmativa a esa pregunta, y la opción “0” significa una respuesta negativa a esa pregunta. Con la opción a) estuvieron de acuerdo un 78,18% de las encuestadas y un 51,72% de los encuestados, pero hay que aclarar que los encuestados aclararon que debe aplicarse la ley para que haya efectividad de las medidas.

Respecto a la opción b) una significativa parte de los y las encuestados(as) están de acuerdo con la propuesta de educar a la población con equidad de género, algo que se está implementando en el sistema educativo ecuatoriano en la actualidad y se espera que este sistema se establezca definitivamente en el tiempo.

Además es importante anotar que en la tabla 4.5 se observa que un 62,07% de hombres y un 45,45% de mujeres opinan que una de las motivaciones de la violencia de género es la falta de educación de la pareja, hay que anotar que esa percepción de educación es diferente a la de la opción d) de la tabla 14, pues se refiere al nivel de instrucción o grado de escolaridad de los involucrados.

La opción c) recibe la aprobación de un 96,97% de las encuestadas y un 80,17% de los encuestados, esto se contradice diametralmente con los resultados expuestos en las tablas 7 y 8 donde un bajísimo porcentaje de encuestados y encuestadas afirman que denunciarían la violencia de género si esta involucra a parejas ajenas y cercanas a su círculo de influencia.

Este hecho se puede explicar porque como manifestaron los y las encuestados(as) se espera que las mujeres directamente afectadas denuncien la violencia de género en su contra, pues es solo de esta forma que la autoridad tiene un soporte legal para actuar, mas no si otra persona denuncia el acto y, como sucede muchas veces, la directamente afectada no corrobora o se niega a denunciar la violencia en su contra.

En la opción d) se observa que un 78,18% de las mujeres encuestadas y un 43,97% de los hombres encuestados consideran que la justicia debe cambiar, esto está acorde con lo especificado en la tabla 12 donde un 79,39% de las mujeres no se consideran totalmente protegidas por la justicia, y la tabla 13 en que un 100% de las mujeres no creen que la violencia de género acabe con la aplicación de las leyes.

5.5.12. Sobre la igualdad de oportunidades

Según su opinión, ¿En el Ecuador existe igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?

- a. Sí b. No

Tabla 15. Sobre la igualdad de oportunidades en Ecuador

| | hombre | % | mujer | % | Tot. | % |
|--------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| Si | 109 | 93,97% | 52 | 31,52% | 161 | 57,30% |
| No | 7 | 6,03% | 113 | 68,48% | 120 | 42,70% |
| Total | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

Al consultar a los y las encuestados(as) sobre su percepción acerca de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el país, las encuestas arrojan valores de un 68,48% de mujeres encuestadas que no creen que en el país haya igualdad de oportunidades para ambos géneros, pero un 93,97% de los hombres encuestados opinan lo contrario, ellos perciben que el país si brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres.

5.5.13. Exposición de la violencia de género por parte de los medios de comunicación

Según su criterio, en el Ecuador ¿cómo exponen los medios de comunicación a la comunidad las noticias sobre violencia de género?

Tabla 16. Sobre cómo exponen los medios de comunicación las noticias sobre violencia de género

| | hombre | % | mujer | % | Total | % |
|-------------------------------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|
| a. Como una noticia sensacionalista | 35 | 30,17% | 70 | 42,42% | 105 | 37,37% |
| b. Como un suceso más de violencia | 81 | 69,83% | 95 | 57,58% | 176 | 62,63% |
| c. Hacen un análisis crítico serio | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Total. | 116 | 100,00% | 165 | 100,00% | 281 | 100,00% |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

Esta pregunta tiene como trasfondo la propuesta del proyecto como es la radio online. Al respecto se trata de sondear la percepción de los y las encuestados(as) de la manera en que los medios de comunicación abordan el tema de la violencia de género, según la

mayoría de los encuestados (69,83%) y de las encuestadas (57,58%) opinan que los medios de comunicación presentan las noticias de violencia de género como una nota más de crónica roja o de violencia común. Mientras que para una menor porción de encuestadas (42,42%) y de encuestados (30,17%) consideran que estas noticias de violencia de género son presentados como noticia sensacionalista o amarillista para ganar rating o sintonía.

Cabe indicar que ninguno y ninguna de los encuestados(as) señalan la opción c), lo que es una señal, que, si bien existen programas informativos que analizan esta problemática desde un punto de vista orientador, éstos tienen poca difusión entre la mayoría de la población.

5.5.14. Sobre la concienciación de parte de los medios acerca de la violencia de género

¿Cree que los medios de comunicación del país crean conciencia en la población sobre la gravedad de la violencia de género?

a. No b. Solo unos pocos c. Muchos, pero no todos Sí

Tabla 17. Creación de conciencia sobre violencia de género de parte de los medios de comunicación

| | Hombre | % | Mujer | % | Tot. | % |
|------------------|------------|--------|------------|--------|------------|---------------|
| No | 81 | 69,83% | 75 | 45,45% | 156 | 55,52% |
| unos pocos | 35 | 30,17% | 90 | 54,55% | 125 | 44,48% |
| Muchos | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Sí | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Ante esta pregunta, un 69,83% de los encuestados y un 45,45% de las encuestadas opinan que los medios de comunicación no crean conciencia sobre este problema. Mientras que un 30,17% de hombres y un 54,55% de mujeres consideran que hay contados medios de

comunicación que tienen programas que tratan de crear conciencia entre los pobladores sobre esta problemática.

Las otras dos opciones propuestas no fueron seleccionadas por ningún encuestado o encuestada.

5.5.15. Frecuencia con que se accede a internet

¿Accede a internet?

Tabla 18. Acceso a internet: frecuencia con que se accede a internet

| | Hombre | % | Mujer | % | Tot. | % |
|-------------------------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| a. A diario | 51 | 43,97% | 70 | 42,42% | 121 | 43,06% |
| b. Al menos dos veces x semana | 21 | 18,10% | 44 | 26,67% | 65 | 23,13% |
| c. Por lo menos cuatro veces al mes | 9 | 7,76% | 28 | 16,97% | 37 | 13,17% |
| d. No accede | 35 | 30,17% | 23 | 13,94% | 58 | 20,64% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

Hay una relativa coincidencia en cuanto al acceso diario tanto de los y las encuestadas(os), pero en la frecuencia de acceso, no diario sino un poco más esporádico, hay un mayor acceso de parte de las encuestadas, en cambio, porcentualmente hablando, los encuestados que no acceden a internet son más del doble de las mujeres que declararon no tener acceso a la red.

En este grupo de encuestados y encuestadas, hay un 86,06% de mujeres que acceden a internet, frente a un 69,83% de hombres que acceden a este servicio.

5.5.16. Sitios desde donde se accede más frecuentemente al internet

Habitualmente ¿Desde dónde accede a internet?

- a. Desde mi hogar
- b. Desde mi lugar de trabajo
- c. Desde un cyber
- d. Desde mi centro de estudios
- e. No tengo acceso a internet

Tabla 19. Acceso a internet: sitio de acceso más frecuente

| | Hombre | % | mujer | % | Total | % |
|------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| Hogar | 43 | 37,07% | 76 | 46,06% | 119 | 42,35% |
| Trabajo | 32 | 27,59% | 24 | 14,55% | 56 | 19,93% |
| Cyber | 1 | 0,86% | 21 | 12,73% | 22 | 7,83% |
| Estudios | 5 | 4,31% | 21 | 12,73% | 26 | 9,25% |
| sin acceso | 35 | 30,17% | 23 | 13,94% | 58 | 20,64% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

La proporción de mujeres que accede a internet desde su residencia supera a la de hombres que hacen lo propio, mientras que casi el doble de los encuestados frente a las encuestadas accede a internet desde su lugar de trabajo, hay una importante diferencia entre las mujeres que acceden desde un cyber frente a los hombres que tienen acceso desde este tipo de sitios, al igual que desde el lugar de estudios.

En el caso de hombres y mujeres sin acceso a internet, ya sea por no tener los medios o porque desconocen su uso o el uso de una computadora, la proporción es la misma que la de la pregunta anterior.

En estas dos últimas tablas, se evidencia que la mujer es quien definitivamente más accede al internet.

5.5.17. Acerca de la radio online

¿Sabe lo que es una radio online?

- a. Sí b. No

Tabla 20. Conocimiento de lo que es radio online

| | Hombre | % | mujer | % | Total | % |
|------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| Sí | 63 | 54,31% | 93 | 56,36% | 156 | 55,52% |
| No | 53 | 45,69% | 72 | 43,64% | 125 | 44,48% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Se preguntó a las personas si saben lo que es una radio online, con porcentajes relativamente similares en los resultados tanto para hombres como para mujeres.

5.5.18. Radio online hecha en Ecuador

¿Ha accedido a una radio online hecha en el país?

- a. Frecuentemente b. De vez en cuando
c. Nunca

Tabla 21. Acceso a radio online hecha en Ecuador

| | hombre | % | mujer | % | Total | % |
|------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| Frecuente | 20 | 17,24% | 18 | 10,91% | 38 | 13,52% |
| De vez en cuando | 43 | 37,07% | 75 | 45,45% | 118 | 41,99% |
| Nunca | 53 | 45,69% | 72 | 43,64% | 125 | 44,48% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Sobre esta pregunta, porcentualmente hay más hombres que acceden frecuentemente a una radio online hecha en Ecuador, sin embargo, más mujeres acceden de vez en cuando, respecto a lo que afirman los hombres, finalmente hay mayor cantidad porcentual de

hombres que nunca han accedido a una radio online ecuatoriana respecto a la cantidad porcentual de mujeres.

5.5.19. Radio online y violencia de género contra la mujer

¿Conoce de alguna radio online que trate sobre el tema de la violencia de género contra la mujer?

a. Sí b. No

Tabla 22. Conocimiento sobre radio online que trate violencia de género

| | hombre | % | mujer | % | Total | % |
|------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| Sí | 26 | 22,41% | 44 | 26,67% | 70 | 24,91% |
| No | 90 | 77,59% | 121 | 73,33% | 211 | 75,09% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Según estos resultados, una significativa mayoría tanto de hombres como de mujeres no tienen conocimiento o no han accedido nunca a una radio online que trate específicamente el tema de la violencia de género contra la mujer.

5.5.20. Efectividad de radio online como medio de difusión de violencia de género

¿Cuán efectivo cree que sea una radio online como medio de difusión del problema de violencia de género en nuestra sociedad?

a. Muy efectivo b. Algo efectivo c. Poco efectivo d. Nada efectivo

Tabla 23. Efectividad e impacto de radio online

| | hombre | % | mujer | % | Total | % |
|------------------|---------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|
| Mucho | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Algo | 15 | 12,93% | 31 | 18,79% | 46 | 16,37% |
| Poco | 57 | 49,14% | 85 | 51,52% | 142 | 50,53% |
| Nada | 44 | 37,93% | 49 | 29,70% | 93 | 33,10% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

Al ser consultados sobre si consideran que una radio online es un medio efectivo para la difusión y análisis de la violencia de género, un 51,52% de las mujeres encuestadas opinan que la radio online es un medio poco efectivo para la difusión de los problemas de violencia de género, lo mismo opinan un 49,14% de los hombres encuestados, así mismo un 37,93% de los encuestados consideran nada efectivo este medio de difusión, lo mismo que afirmas el 29,70% de las mujeres. El porcentaje restante, tanto de mujeres cuanto de hombres opinan que este medio es algo efectivo y nadie opinó que sea un medio idóneo para la difusión de la violencia de género.

5.5.21. La violencia de género en carne propia y acciones tomadas al respecto

¿Alguna vez ha sufrido una agresión que considere violencia de género contra su persona?

- a. Sí b. No

¿Qué hizo al respecto?

- a. Denunciar el hecho ante la autoridad
- b. Denunciar el hecho en un medio de comunicación
- c. Tomar represalias contra mi agresor
- d. Nada

Tabla 24. La violencia de género en carne propia y acciones al respecto

| | hombre | % | Mujer | % | Total | % |
|--------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| sí | 0 | 0,0% | 133 | 80,61% | 133 | 47,33% |
| no | 116 | 100,0% | 32 | 19,39% | 148 | 52,67% |
| Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| 0 | 116 | 100,0% | 121 | 73,33% | 237 | 84,34% |
| 1 | 0 | 0,0% | 44 | 26,67% | 44 | 15,66% |
| Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| 0 | 116 | 100,0% | 160 | 96,97% | 276 | 98,22% |
| 1 | 0 | 0,0% | 5 | 3,03% | 5 | 1,78% |
| Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| 0 | 116 | 100,0% | 123 | 74,55% | 239 | 85,05% |
| 1 | 0 | 0,0% | 42 | 25,45% | 42 | 14,95% |
| Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| 0 | 116 | 100,0% | 104 | 63,03% | 239 | 85,05% |
| 1 | 0 | 0,0% | 61 | 36,97% | 42 | 14,95% |
| Total | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito
Elaboración: Belén Torres

En la primera parte de la pregunta, todos los encuestados contestaron no haber sido víctimas de violencia de género en su contra, mientras que las encuestadas, el 47,33% dieron una respuesta positiva y el restante porcentaje afirmó no haber sido víctimas de violencia de género.

Respecto a la segunda parte de esta pregunta, la opción “1” significa respuesta afirmativa a esa pregunta, y la opción “0” significa una respuesta negativa a esa pregunta.

El 100% de los hombres no contestó la segunda parte de la pregunta, mientras que las mujeres que contestaron que “sí” a la primera parte, que fueron 133 encuestadas, respondieron que denunciaron el hecho (15,66% de la muestra total de mujeres); que denunciaron el hecho ante un medio de comunicación (1,78% de la muestra de mujeres); que tomaron represalias contra su agresor (14,95% de las mujeres encuestadas); y que no tomaron acción alguna (14,95% de las mujeres encuestadas), la mayoría de las encuestadas que fueron víctimas de violencia no denunciaron ni socializaron su problema,

sino que recurrieron a tomar represalias o sencillamente no hicieron nada en contra de sus agresores.

5.5.22. Testimonio de violencia de género y sacar del anonimato el hecho

¿Alguna vez ha sido testigo de una agresión u otra forma de violencia de género contra la mujer?

- a. Sí b. No

¿Cuál cree que sea el medio más efectivo para compartir su experiencia con la comunidad?

- a. A través de un medio de comunicación tradicional
- b. A través de las redes sociales
- c. A través de un medio especializado como una emisora online
- d. No me interesa compartirlo con nadie

Tabla 25. Testimonio de violencia de género y canales para socializar el hecho

| | hombre | % | Mujer | % | Total | % |
|-----------------------|---------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|
| Sí | 101 | 87,07% | 165 | 100,00% | 266 | 94,66% |
| No | 15 | 12,93% | 0 | 0,00% | 15 | 5,34% |
| Total... | 116 | | 165 | | 281 | |
| Medio de comunicación | 7 | 6,93% | 23 | 13,94% | 30 | 10,68% |
| redes sociales | 22 | 21,78% | 32 | 19,39% | 54 | 19,22% |
| emisora online | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | |
| no comparten | 87 | 86,14% | 110 | 66,67% | 197 | 70,11% |
| Total.... | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

De las 165 mujeres encuestadas, el 100% afirmaron haber presenciado hechos de violencia de género contra la mujer, mientras que de los 116 hombres encuestados, el 87,07% afirma haber presenciado hechos de violencia de género contra la mujer.

Al ser preguntados sobre el medio más efectivo para socializar este hecho y sacarlo del anonimato, la gran mayoría, tanto mujeres (70,11% del total de encuestadas) como hombres (86,14% del total de encuestados) En este porcentaje se incluyen los 7 hombres que afirmaron no haber sido testigos de violencia de género. Para guardar uniformidad respecto al resto de indicadores de la encuesta, no están dispuestos a socializar el hecho, el 19,22% de las mujeres y el 21,78% de los hombres lo harían a través de las redes sociales, mientras que el 10,68% de las mujeres y el 6,93% de los hombres lo harían a través de un medio de comunicación.

Cabe anotar que ninguno, ni ninguna de los(as) encuestados(as) señaló la opción “emisora online” como canal para socializar el hecho presenciado.

5.5.23. Programación sugerida para la radio online

Si usted fuera el (la) Director(a) de programación de una emisora online especializada en temas de violencia de género contra la mujer ¿Con qué tipo de programas se identificaría mejor?

- a. Radio revistas y misceláneas con participación de la audiencia.
- b. Programas especializados con temática específica
- c. Dramatizaciones tipo radio novela
- d. Noticiarios especializados en violencia de género
- e. Ninguno de los anteriores

Tabla 26. Programación sugerida para la radio online

| | Opc. | Hombre | % | mujer | % | Total | % |
|---|--------------|---------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|
| a. Radio revistas y misceláneas con participación de la audiencia | 0 | 58 | 50,00% | 56 | 33,94% | 114 | 40,57% |
| | 1 | 58 | 50,00% | 109 | 66,06% | 167 | 59,43% |
| | Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| b. Programas especializados con temática específica | 0 | 71 | 61,21% | 57 | 34,55% | 128 | 45,55% |
| | 1 | 45 | 38,79% | 108 | 65,45% | 153 | 54,45% |
| | Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| c. Dramatizaciones tipo radio novela | 0 | 76 | 65,52% | 67 | 40,61% | 143 | 50,89% |
| | 1 | 40 | 34,48% | 98 | 59,39% | 138 | 49,11% |
| | Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| d. Noticiarios especializados en violencia de género | 0 | 71 | 61,21% | 72 | 43,64% | 143 | 50,89% |
| | 1 | 45 | 38,79% | 93 | 56,36% | 138 | 49,11% |
| | Total | 116 | | 165 | | 281 | |
| e. Ninguno de los anteriores | 0 | 76 | 65,52% | 151 | 91,52% | 227 | 80,78% |
| | 1 | 40 | 34,48% | 14 | 8,48% | 54 | 19,22% |
| | Total | 116 | | 165 | | 281 | |

Fuente: Encuesta a ciudadanía realizada entre el 1 y 6 de octubre de 2013 en Quito

Elaboración: Belén Torres

En esta pregunta, la opción “1” significa respuesta afirmativa a esa pregunta, y la opción “0” significa una respuesta negativa a esa pregunta o que ese ítem no se escogido.

Entre los hombres encuestados, un 50% de ellos sugieren la opción a); un 38,79% sugieren la opción b); un 34,48% la opción c); un 38,79% la opción d) y, 34,48% del total de encuestados sugiere no aplicar ninguna de las opciones anteriores.

En el caso de la opción a), el 66,6% de las mujeres encuestadas la sugieren; mientras que 54,45% sugiere la opción b); la opción c) es sugerida por el 49,11% de las encuestadas; mientras que la opción d) es sugerida por 49,11% de las mujeres encuestadas. Hay un 19,22% de las mujeres que no están de acuerdo con ninguna de las opciones anteriores.

5.6. Verificación de respuestas

En esta sección se contrastan los resultados obtenidos en la encuesta con los supuestos hechos planeados.

- La posibilidad de aumentar la concienciación sobre la violencia de género en contra de la mujer a través de la implementación de un canal de comunicación interactivo, como es una emisora online, las respuestas de las personas encuestadas indican que el 83,63% piensa que es un medio poco o nada efectivo para la difusión de problemas de género en nuestra sociedad.

De hecho, en la pregunta 13 de la encuesta, a cuyos resultados se refiere la tabla 5.16, se señala que un 55,52% de los y las encuestados(as) opinan que los medios de comunicación no crean conciencia en la sociedad sobre este mal, el restante 44,48% opina que solo unos pocos medios cumplen con este cometido.

- Consultando sobre la factibilidad de utilizar un canal de comunicación como la radio online aporte a sacar del anonimato a las víctimas de violencia de género en la ciudad de Quito, un 55.52% de los y las encuestados(as) afirma saber lo que es una radio online.

En la pregunta 17 sobre con qué frecuencia los y las encuestados(as) han accedido a una radio online, señala que un 44,48% nunca han accedido y un 41,99% de vez en cuando.

En la pregunta 18 que averigua sobre si el o la encuestado (da) conocen alguna radio online que aborde el tema de la violencia de género, un 75.09% respondieron que no.

Finalmente en la pregunta 23, el 70,11% de los encuestados(as) no compartiría su experiencia, ya sea propia o ajena a través de medio de comunicación alguno, ninguno de los encuestados(as) optaron por la radio online como posible medio de difusión.

- Investigando si es o no viable implementar una radio online basada en el modelo propuesto por el proyecto “Mujeres Contando en voz alta” frente a la alternativa de una iniciativa propia en base a aportes de la comunidad.

Muy recientemente (noviembre de 2013), el Municipio de Quito organizó la “Feria de Universidades ciudad digital e innovación social” en la que participaron y tuvieron acogida los estudiantes de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana con el proyecto “Mujeres contando en voz alta”. Así mismo, en marzo de ese mismo año se organizó un concierto en la ciudad de Cayambe.

Estos dos eventos, entre otros que se han realizado son indicadores reales del apoyo que se brinda a esta iniciativa, sobre todo de parte de la Universidad Politécnica Salesiana, y, como se observa en el volante del concierto, se cuenta con apoyos de otras entidades involucradas.

El proyecto participa desde Ecuador aportando varios artículos y notas de actualidad al blog de “Mujeres contando en voz alta”.

- En este punto salta una interrogante y es si la comunidad organizada de tal forma que se puedan presentar propuestas coherentes a las autoridades utilizando entre otros medios la emisora online propuesta

Hay un altísimo porcentaje de encuestadas que consideran que la justicia ecuatoriana no las protege. Al igual que no intervendrían en asuntos de parejas ajenas a su círculo familiar que protagonicen actos de violencia de género. Los resultados de la pregunta 23 demuestran que la radio online es un medio desconocido por la mayoría de la gente.

Recientes casos de femicidios en el país han concitado el interés de la gente solo después que los mismos familiares han organizado marchas de concienciación a la población para exigir justicia, o han expuesto sus razones a través de redes sociales y de ahí han obtenido apoyo de la comunidad.

Para lograr una comunidad organizada primero debe lograrse que la comunidad se empodere de estos problemas, pero los resultados de las encuestas muestran un marcado desinterés y una total falta de empoderamiento de la comunidad.

- Para finalizar queda la interrogante si los estudiantes de Comunicación Social de las universidades de Quito están lo suficientemente capacitados como para proponer formatos radiales innovadores en base a las exigencias de la comunidad a la que se pretende servir

Siendo la respuesta sí, y, a juzgar por la participación en el evento Feria de Universidades, Ciudad Digital e Innovación Social; por parte de los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana, de la carrera de Comunicación Social se demuestra una gran aptitud y buena actitud de parte de los estudiantes que llevan adelante el Proyecto “Mujeres Contando en Voz Alta”.

Otro resultado a destacar es el de la pregunta 24 de la encuesta, según la tabla 26 hubo un 80,73% de los encuestados(as) que apoyaron al menos una de las propuestas de programación para la emisora online.

La implementación de una emisora online con formatos y contenidos novedosos es concebida como un aporte significativo para dinamizar la acción de la comunidad y sus instituciones en contra de la violencia de género y la discriminación contra la mujer.

En la siguiente tabla se podrá establecer para verificación de lo dicho anteriormente; en la columna Valor esperado se presenta el resultado que se precisa y bajo la columna Valor obtenido se coloca el valor en base a lo obtenido en la encuesta, bajo la columna A se coloca un indicativo como resultado y aporte, bajo la columna B se coloca un indicativo para verificar si ese resultado demuestra lo contrario a lo planteado.

Tabla 27. Indicadores para verificación de hipótesis

| Indicador | Valor esperado | Valor obtenido | A | B |
|---|------------------------------------|-----------------------|----------|----------|
| ¿Cuán efectivo cree que sea una radio online como medio de difusión del problema de violencia de género en nuestra sociedad? | Más del 50% entre opciones a y b | 16,37% | | X |
| ¿Cree que los medios de comunicación del país crean conciencia en la población sobre la gravedad de la violencia de género? | Menos del 50% entre opciones a y b | 100% | | X |
| ¿Sabe lo que es una radio online? | Más del 50% en opción a | 55,52% | X | |
| ¿Ha accedido a una radio online hecha en el país? | Más del 50% entre opciones a y b | 65,51% | X | |
| ¿Conoce de alguna radio online que trate sobre el tema de la violencia de género contra la mujer? | Más del 50% en opción a | 24,91% | | X |
| ¿Cuál cree que sea el medio más efectivo para compartir su experiencia con la comunidad? | Más del 50% en opción c | 0% | | X |
| Si usted fuera el (la) Director(a) de Programación de una emisora online especializada en temas de violencia de género contra la mujer ¿Con qué tipo de programas se identificaría mejor? | Menos del 20% para opción e | 19,22% | X | |

Elaboración: Belén Torres

Por lo que se concluye que, una vez realizado el diagnóstico y su respectivo sondeo, la implementación del proyecto Mujeres Contando en Voz Alta, se concibe como un aporte significativo para dinamizar la acción de la comunidad y sus instituciones en contra de la violencia de género y la discriminación contra la mujer. Aunque la implementación de una radio online no es tan aceptado por todas las personas encuestadas.

Hay muchos factores que se ven involucrados en esta conclusión, primero está el hecho de la desconfianza generalizada que se tiene en el sistema de justicia, ya que una cosa es que existan muchas leyes y otra muy diferente es que se las haga cumplir de manera oportuna y eficaz.

También influye mucho la falta de organización de la comunidad en torno a un proyecto común de lucha contra la violencia de género, pues si bien se hacen esfuerzos por lograr una cohesión y atraer mayor atención de las autoridades, estos resultan infructuosos y con un efecto mediático muy limitado, debido a que son esfuerzos aislados.

En el siguiente capítulo se dan conclusiones más amplias para tratar de comprender por qué se llega a esta conclusión.

5.7. Análisis FODA-OPRI

En este punto se analizan las problemáticas que pueden afectar y a la vez beneficiar a la implementación del Proyecto “Mujeres Contando en Voz Alta”

Tabla 28 Matriz FODA

| | | |
|----------------|---|---|
| <p>INTERNO</p> | <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto con trayectoria • El proyecto tiene reconocimientos internacionales • Tiene respaldo por parte de instituciones y organizaciones de defensa a la mujer • El talento humano es con participación de estudiantes universitarios • Tiene programación periódica • Su blog es actualizado permanentemente | <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene espacio físico en el país • Posicionarse en Quito • Aceptación por parte de los escuchas • Es un contexto nuevo |
| <p>EXTERNO</p> | <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas de retransmisión y apoyo de organizaciones como: FLACSO Y CIESPAL • Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia • Nuevas reformas al Código Civil y Penal • Ley Orgánica de Comunicación • Estudiantes de comunicación social | <p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trámites burocráticos para la formación de Organizaciones • Problemas económicos para la creación e implementación de la organización • Espacios físicos • Personas misóginas por parte del Estado • Opiniones del Presidente de la República |

Tabla 29 Análisis FODA-OPRI

| ORGANIZACIÓN FODA | | | |
|--------------------------|------------------------------|--|--|
| CONTEXTO OPRI | OPRTUNIDADES (OP) | <p>FORTALEZAS-OPORTUNIDADES: Al ser un proyecto con trayectoria y reconocimientos internacionales, es una ayuda para poder realizar estrategias con organizaciones dedicadas al apoyo de la erradicación de la violencia contra la mujer y con organizaciones sociales.</p> <p>En la actualidad las nuevas reformas y leyes que el Estado está realizando son un apoyo fundamental en la aplicación del proyecto.</p> <p>Contar con un blog ayuda a la difusión y confianza de los escuchas. Además los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la ciudad de Quito podrán realizar sus prácticas estudiantiles, dando así apertura para que tanto el proyecto como los estudiantes cuenten con experiencia profesional.</p> | <p>DEBILIDADES-OPORTUNIDADES: La falta de espacio físico se puede solucionar al generar y mantener alianzas estratégicas con otras organizaciones y radios online.</p> <p>El posicionamiento se lo genera fomentando y apoyando los cambios positivos que se generan la ley.</p> <p>Al tener voces jóvenes con temas actuales y de interés público se fomenta la aceptación en el público.</p> |
| | RIESGOS (RI) | <p>FORTALEZAS-RIESGOS(amenazas): Tener trayectoria y reconocimiento internacional ayuda a que las personas misóginas cambien su forma de pensar y actuar frente a este tipo de proyectos.</p> <p>El contar con talento humano por parte de estudiantes universitarios ayuda a la economía del proyecto, porque se puede realizar convenios con las universidades de la ciudad para que realicen sus prácticas estudiantiles, al mismo tiempo que se puede utilizar el espacio físico que cada universidad tenga destinado para la producción de estos proyectos.</p> | <p>DEBILIDADES-RIESGOS(amenazas): Fortalecer las estrategias con organizaciones y universidades para generar espacios físicos adecuados para la implementación del proyecto. Ayudando a los estudiantes para que realicen sus prácticas estudiantiles y así el proyecto cuente con talento humano profesional.</p> <p>Generar campañas de difusión del proyecto para incentivar al público a escuchar y así generar la aceptación, al mismo tiempo que se combate a las personas misóginas.</p> |

Como se observa en el cruce y análisis de las variables, se puede obtener como estrategias de mejora las siguientes:

- Realizar estrategias con organizaciones dedicadas al apoyo de la erradicación de la violencia contra la mujer y con organizaciones sociales.
- Generar convenios con las instituciones educativas de la ciudad, donde exista la carrera de Comunicación Social para que los estudiantes puedan ser la fuerza productiva del proyecto, ayudando así a realizar sus prácticas estudiantiles.
- Desarrollar campañas de concientización sobre la violencia de género y a la vez involucrar al cambio a las personas misóginas.
- Involucrar a todas las organizaciones públicas y privadas en los diversos eventos a realizar para dar a conocer el proyecto “Mujeres Contando en Voz Alta” para que sean un aporte no solo político sino económico.
- La aceptación del proyecto se lo fomenta aplicando campañas de difusión y teniendo temas actualizados de interés para todas las edades, clases sociales, entre otras.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el sondeo de mercado para investigar el grado de concienciación de la gente frente al problema de la violencia de género contra la mujer y también sobre el impacto que tendría el proyecto Mujeres Contando en Voz Alta con la implementación de una radio online que trate exclusivamente sobre este tema, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

La encuesta revela un significativo nivel de desconfianza en la justicia ecuatoriana, no solo en el marco legal referente a la violencia de género, sino sobre todo en la aplicación de las leyes y en su oportuna acción y un castigo justo y ejemplar, a tal punto que las mujeres violentadas, prefieren no denunciar el hecho, inflando de esta manera el anonimato y la impunidad, y lo que es peor, el o los agresores se sienten fortalecidos e “intocables” y ven como normal su comportamiento, y desde luego, lo siguen haciendo, cada vez con consecuencias más desastrosas para la afectada.

En esta encuesta, relativamente menor porcentaje de encuestados(as) considera que la violencia de género se debe a la falta de educación de la pareja, esta falta de educación no se refiere a la educación con equidad de género como se propone en otra pregunta posterior, sino más bien al nivel de instrucción o formación académica, y es que la violencia de género está impregnada en todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, en unos más que en otros, la diferencia está, y la encuesta así lo revela, en que la justicia no se aplica a todos y todas por igual.

Otro aspecto importante es el bajo porcentaje de personas dispuestas a denunciar actos de violencia de género de los que han sido testigos, de hecho la encuesta revela un alto grado de falta de importancia frente a los problemas ajenos y de silencio cuando la violencia es casa adentro, la gente basa su forma de actuar en el hecho que la mayoría de veces, la mujer directamente afectada se niega a denunciar el hecho en su contra, y esto impide la acción de la justicia y aumenta la impunidad.

La opinión de la mayoría de encuestados(as) sobre el hombre que agrede a su pareja es que es un machista, actualmente esto no está tipificado como delito, pero las consecuencias de ese machismo si, de hecho, actualmente se discute en la Asamblea Nacional un nuevo marco legal que busca evitar la violencia de género al endurecer las penas a los agresores.

En base a la idea anterior, uno de los resultados de la encuesta es que se pide endurecer las penas a los agresores y castigar el femicidio con todo el peso de la ley, precisamente en el proyecto que se discute en la Asamblea se contempla tipificar el femicidio como un crimen con connotaciones especiales.

Los y las encuestados(as) coinciden en que una de las formas de contrarrestar la violencia de género es denunciando todos los actos que en este sentido le ocurran a las personas, pero esta denuncia debe provenir de la misma afectada, es urgente que a nivel de comunidad se cuente con asesores psicológicos que colaboren con la población vulnerable para no invisibilizar la violencia de género, la mujer afectada por la violencia necesita apoyo psicológico inmediato para que se tenga autoconfianza y a la vez confíe en que se va a hacer justicia y denuncie el hecho, aunque el agresor sea una persona muy cercana a ella (como sucede en la gran mayoría de las veces), en esto juega un papel muy importante la organización de la comunidad.

Los hombres en mayor número perciben que el entorno en que se desenvuelve el país, brinda iguales oportunidades para hombres y mujeres, no así las mujeres, ya que la mayoría de las encuestadas opina lo contrario, esto puede ser una señal de que aquellas cosas que las mujeres perciben como discriminación, por parte de los hombres es visto como algo normal y para nada discriminatorio, esto refuerza la idea de impulsar la educación con equidad de género desde los primeros años y, de hecho propender a que la equidad de género se aplique en todas las actividades ya sea a nivel de empresas públicas así como del ámbito privado y en la forma de expresarse de los personajes públicos.

Al observar la tabulación de las respuestas a la encuesta, en todas las tablas se evidencia que el resultado general la mayoría de veces no representa el verdadero sentir de los encuestados(as) ya que al hacer con criterio de género (separando resultados para hombres y mujeres) se observan grandes distorsiones que incluso hacen variar el sentido del análisis. Esto es una señal que comenzando por la educación, la equidad de género al elaborar informes, estudios, análisis sociales es de suma importancia y realmente es un aporte muy significativo a la hora de tomar decisiones, sobre todo en el ámbito socio-económico de la sociedad.

La gente percibe que los medios de comunicación no crean conciencia sobre la gravedad de la violencia de género, pues la mayoría de medios ven a este tipo de agresiones como hechos que forman parte de la violencia común, por ende no le dan la conceptualización adecuada ni el tratamiento que debe darse a este tipo de violencia, si bien existen contados medios que incluyen en su programación contenidos orientadores sobre la gravedad de esta violencia, éstos son muy esporádicos y obedecen a circunstancias mediáticas.

De los y las encuestados(as), aproximadamente la mitad afirman tener acceso a internet, ya sea desde su hogar, lugar de trabajo o a través de cybers, pero hay que tomar en cuenta que la encuesta se realizó en la ciudad de Quito, en otras ciudades o en el sector rural del país, el acceso a internet está menos difundido, y en estos sectores se dan altas tasas de violencia de género, eso es una gran limitación del internet y que influye significativamente en el logro de los objetivos que persigue la propuesta que se hizo de la radio online con contenidos específicos sobre violencia de género.

Para que la radio online logre el impacto que se desea, es necesario que la misma tenga audiencia, y, como se trata de un medio en línea, debe tener presencia en las redes sociales, blogs, foros, grupos de discusión, grupos de noticias y demás canales que aseguren una difusión del medio en sí.

Esta difusión también se logra al promocionar la radio en eventos como ferias de libros, eventos culturales, concentraciones que tengan que ver con la temática del feminismo, lucha de géneros, protesta contra la violencia de género, entre otros.

Es importante el auspicio de entidades ya sea públicas o privadas reconocidas a nivel local, nacional e incluso internacional que den credibilidad e impulso a los objetivos de los y las promotores(as) de la radio.

Sin este apoyo externo es muy poco probable que la radio online logre su despegue y se mantenga vigente, como lo demuestran las encuestas.

GLOSARIO

A

Análisis

El análisis de género consiste en el examen sistemático de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en su acceso al trabajo, los recursos, el ocio, la riqueza, la cultura y el poder.

Por tanto, permite comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad genérica; los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social; las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo; la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos, así como el distinto acceso a recursos y poder que así se genera. Fuente: Mugarik Gabe—¿Cómo dices? Guía para una comunicación con equidad de género – <http://www.mugarikgabe.org>.

C

Colectivo

Del latín *collectivus*, colectivo es aquello perteneciente o relativo a un grupo de individuos. Un colectivo es una agrupación social donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común.

Fuente: <http://definicion.de/colectivo/>

Correlacional

Tipología de investigación de acuerdo a la profundidad del estudio que evalúa la relación que existe entre dos o más variables o conceptos. Su valor está en saber cómo se puede comportar una

variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas.

Fuente: Hernández et. al. (2004)

D

Deberes

El término deberes hace referencia a las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral o ética. Generalmente, los deberes se relacionan con determinadas actitudes que todos los seres humanos, independientemente de su origen, etnia, edad o condiciones de vida están obligados a cumplir a modo de asegurar al resto de la humanidad la posibilidad de vivir en paz, dignidad y con ciertas comodidades.

Fuente: <http://www.definicionabc.com/social/deberes.php>

Derechos

La expresión Derechos Humanos (DD.HH.) hace referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Esto significa que son derechos de carácter inalienable (ya que nadie, de ninguna manera, puede quitarle estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico que esté establecido) y de perfil independiente frente a cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.).

Fuente: <http://www.definicionabc.com/social/deberes.php>

Descriptiva

Una investigación es de tipo descriptiva, de acuerdo a la profundidad del estudio porque busca especificar las cualidades, características y perfiles importantes de personas, comunidades o colectivos sociales o cualquier otro hecho sometido a análisis.

La descripción puede ser más o menos profunda, aunque en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito (cualitativo) y en la recolección de datos sobre éste (cuantitativo) o en ambos aspectos (mixta).

Fuente: Hernández et. al. (2004)

Discriminación Discriminar es separar, diferenciar o excluir a alguna persona, o tratarla como un ser inferior, o privarle de derechos, por ciertas características físicas, por sus ideas, por su religión, por su cultura, por su orientación sexual, por su posición económica, u otros motivos aparentes. Este menosprecio hacia el considerado “diferente” afecta su dignidad humana, y lo somete a maltratos y abusos. Una forma positiva de discriminación sería diferenciar los grupos o personas con mayores carencias, con el fin de ayudarlos.
Fuente: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/discriminacion>

E

Equidad De género es la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes de la sociedad, Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social.
Fuente: <http://definicion.de/equidad-de-genero/>

Explorativa Una investigación se enmarca dentro de esta tipología de acuerdo a la profundidad del estudio y es aquella en que el objetivo es analizar un tema poco estudiado, del cual se tienen dudas o posiblemente no se ha estudiado antes.

Su valor reside en que permite familiarizarse con fenómenos o hechos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular.

Fuente: Hernández et. al. (2004)

G

Género

El término “género” guarda relación con las diferencias sociales entre hombres y mujeres en cualquier sociedad. Aunque las palabras “sexo” y “género” se utilizan a menudo de forma intercambiable, las diferencias entre ambos términos deben comprenderse con claridad.

Género: guarda relación con las diferencias sociales aprendidas entre hombres y mujeres. Si bien están profundamente arraigadas en cada cultura, las diferencias sociales pueden cambiar con el paso del tiempo y experimentar grandes variaciones dentro de una misma cultura y entre culturas. El “género” determina el rol, las responsabilidades, las oportunidades, los privilegios, las expectativas y los límites para hombres y mujeres en cualquier cultura. **Fuente:** UNPFA–Guía complementaria y curso virtual sobre la Gestión de programas contra la violencia de género en situaciones de emergencia–2012.

I

internet

Red de redes que permite la interconexión descentralizada de dispositivos independientes por medio de un protocolo llamado TCP/IP. Fuente: <http://definicion.de/internet/>

P

Poligamia

Refiere al hecho de estar una persona casada con varios cónyuges. Normalmente se considera delito en las sociedades monógamas. En sentido estricto, es cuando un hombre tiene más de una esposa, ya que al revés, se denomina poliandria (una mujer que tiene más de un esposo).

La poligamia ha sido permitida por el Islam hasta la actualidad.

Fuente: <http://sobreconceptos.com/poligamia>

V

Violencia

La Organización mundial de la Salud define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, “Resumen. Informe Mundial sobre la violencia y la Salud”, Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C. 2002.

REFERENCIAS

- (b)Ministerio de Educación, E. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la educación General Básica, LENGUA Y LITERATURA 5º*. QUITO: MEN.
- Ajello, A. M. (2003). *La motivación para aprender. Manual de psicología de la educación*. Madrid: Popular.
- Alfaro, R. M. (1993). *Una Comunicación para otro Desarrollo, para el diálogo entre el norte y el sur*. Lima, Perú: Asociación de Comunicadores Sociales "CALANDRIA".
- Apasionad@s, R. (s.f.). *Radio Apasionad@s*. Obtenido de <http://comunica.org/apasionados/>
- Ausubel, D. N. (1978). *Educational Psychology: A Cognitive View (2nd. Ed.)*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Beltrán, L. R. (12-16 de julio de 2005). *Documento presentado al III Congreso Panamericano de la Comunicación Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información*. Obtenido de Buenos Aires, Argentina: <http://www.portalcomunicacion.com/both/temas/lramiro.pdf>
- Benedito, V. (1986). *Aproximación a la Didáctica*. Barcelona: PPU.
- Benedito, V. (1987). *Introducción a la Didáctica. Fundamentación teórica y diseño curricular*. Barcelona: Barcanova.
- Bolívar, A. (1995). *El conocimiento de la enseñanza*. Granada: FORCE.
- Campos C., Y. (2000). *Estrategias didácticas apoyadas en tecnología*. México: DGENAMDF.
- Caney, T. (2002). *Enseñanza de la comprensión lectora*. Madrid, España: Morata.

- Carrasco B., J. (1995). *Cómo aprender mejor. Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Rial.
- Carrasco J., B. (1995). *Cómo aprender mejor. Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Rial.
- Carrasco, B. (1995). *Cómo aprender mejor. Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Rial.
- Chaney, E. (1983). Supermadre. En E. Chaney, *La mujer en la política en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cladem. (1998). Obtenido de <http://www.cladem.org/>
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (1974). Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/csw>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (28 de mayo de 1985). Obtenido de <http://www.derechoshumanos.net/ONU/ComiteDerechosEconomicosSocialesCulturales-CESCR.htm>
- Condorcet, M. d. (1993). La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII. En M. d. Condorcet, *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII, "Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía"*. Barcelona: Anthropos.
- Conferencias Mundiales sobre la Mujer. (1975). Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Conferencias Mundiales sobre la Mujer. (1975). Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Act. /2012.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. (18 de septiembre de 1979). Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948). Obtenido de <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CMf6-ZmClbwCFYNQ7AodIjoAyw>

Díaz B., F. H. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw Hill.

Díaz B., F. y. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw Hill.

Dr. Elmer Escobar. (s.f.). *Violencia contra las Mujeres, la Ruta crítica en Ecuador*.

Ecuador, M. d. (2010). *Actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica, Lengua y literatura 4º*. Quito, Ecuador: MEN.

Escudero, J. M. (1980). *Modelos didácticos*. Barcelona: Oikos - Tau.

Estebanz, A. (1994). Didáctica e innovación curricular. *Publicaciones de la Universidad de Sevilla*, 41.

Estebanz, A. (1994). Didáctica e innovación curricular. *Publicaciones de la Universidad de Sevilla*, 69.

Fernández Huerta, J. (1985). *Didáctica*. Madrid: UNED.

Ferrández, A. (1981). La didáctica, ciencia normativa. *Anuario de Ciencias de la Educación*(1), 62 - 82.

- Ferrández, A. (1984). *La didáctica contemporánea*. Barcelona: Barcanova.
- Fraser C., R. S. (2001). *Community Radio Handbook*. UNESCO.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de libertad*. México: Siglo XXI.
- García Prince, E. (1996). Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres: una vía género-sensitiva y paritaria al poder y al liderazgo. En E. García Prince. Caracas: FUNDIS. Obtenido de García Prince, E. (1996). Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres: una vía género-sensitiva y paritaria al poder y al liderazgo. Caracas, FUNDIS.
- Garza E., P. (1995). *La didáctica crítica ¿ilusión o realidad?* México: IPN.
- González, D. (1995). *Didáctica Moderna* (Primera ed.). Guatemala: Cruzada.
- Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay*. (s.f.). Obtenido de <http://gammaecuador.org>
- Hernández, R. F. (2004). *Metodología de la investigación*. Mc. Graw Hill. México.
- Herrán, A. d. (2005). *Investigar en Educación. Fundamentos, aplicación y nuevas perspectivas*. Madrid, España: Dilex.
- Historadio*. (2008). Obtenido de <http://historadio.blogspot.com/2011/06/historia-de-la-radio-por-internet.html>
- Historia de la Radio*. (s.f.). Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/306/3/Capitulo1.pdf>
- <http://www.oas.org>. (s.f.). Obtenido de Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; “Convención de Belem Do Pará”; Organización de Estados Americanos–OEA: [http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN DO PARA.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN_DO_PARA.pdf) A

- Iidh. (2008). “Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan Derechos Humanos”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José.
- Inec . (2012). Obtenido de corresponde a la pregunta sobre si “¿Ha usado internet en los últimos 12 meses?”: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Inec-a. (2005). *Sistema Integrado de Encuestas a Hogares -SIEH-. INEC, Quito.*
- Inec-b. (marzo/2013. de 2011). *INEC-b.* Obtenido de Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.: <http://www.ecuadorencifras.com/cifras--inec/bancInf.html>
- Interaudio. (s.f.). *Interaudio- curso elemental de radio en cinco idiomas - editado por Radio CORAX .* Obtenido de <http://www.interaudio.org>
- Jara, L. (2001). *Estadísticas e indicadores de género para medir la incidencia y evolución de la violencia contra la mujer en América Latina y El Caribe. Ecuador: hacia un sistema de estadísticas sobre violencia contra las mujeres.* La Paz.: CEPAL.
- Kemmis, C. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza.* Barcelona: Martínez Roca.
- Kemmis, C. y. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza.* Barcelona: Martínez Roca.
- Klafki, W. (1992). ¿Pueden contribuir las Ciencias de la Educación a la fundamentación de objetivos pedagógicos? *En Educación(45)*, 39 - 51.
- Klafki, W. (1992). ¿Pueden contribuir las Ciencias de la Educación a la fundamentación de objetivos pedagógicos? *En Educación(45)*, 39 - 51.
- La familia y las mujeres en la grecia Antigua.* (s.f.). Obtenido de <http://www.portalplanetasedna.com.ar/grecia5.htm>

- Logroño, J. (2006). *Coord. Gral. Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas, Proyecto Construyendo ciudadanía con Equidad de Género desde el Gobierno Provincial de Esmeraldas*. CONAMU. Esmeraldas.
- López, V. (s.f.). *Manual Urgente para Radialistas Apasionad@s*. Obtenido de http://www.radialistas.net/manual_urgente/ManualUrgenteRadialistas.pdf
- Mallart, J. (2000). Didáctica: del currículum a las estrategias de aprendizaje. *Revista Española de Pedagogía*(217), 417 - 438.
- Martinez Marzoa, F. (1994). *Historia de la filosofía I*. madrid: istmo.
- Mattos, L. A. (1974). *Compendio de Didáctica General*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Mbone, *el Camino hacia una Internet multimedia*. (s.f.). Obtenido de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/castelo.htm>
- Mendoza, A. (2001). *Estrategias para promover el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura*. Santo Domingo: Corripio.
- Mendoza, A. S. (2001). *Estrategias para promover el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura*. Santo Domingo: Corripio.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2009). *Estándares Educativos*. Quito: Ed. Don Bosco.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2010). *Actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica, Lengua y literatura 4º*. Quito, Ecuador: MEN.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular De La Educación General Básica, Lengua y Literatura 4º*. Quito: Men.

- Ministerio de Educacion del Ecuador. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, Lengua y Literatura 5º*. Quito: Men.
- Monereo, C. Y. (1999). *Estrategias De Enseñanza Y Aprendizaje*. . Barcelona, España: Grao.
- Mugarik Gabe*. (s.f.). Obtenido de <http://www.mugarikgabe.org/>
- Mugarik Gabe*. (s.f.). Obtenido de http://www.berdintasuna.ehu.es/p234-content/es/contenidos/informacion/igualdad_otras_guias/es_guias/adjuntos/guia_mugarik_gabe.pdf
- Mujeres para la Salud*. (s.f.). Obtenido de <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?article506>
- Nérici, I. (1993). *Hacia una didactica general dinámica* (Tercera Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Nérici, I. G. (1993). *Hacia una didactica general dinámica* (Tercera Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- NNUU. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General. Naciones Unidas – Asamblea General*. New York.
- OEI - Organización de Estados Americanos para la Ciencia y la Cultura. (2010). *2021 - Metas Educativas, Documento Final*. Madrid: ISBN 978-84-7666-224-3.
- Oliva, J. (1996). *Crítica de la razón didáctica. Materiales para el diseño y desarrollo del currículum*. Madrid: Playor.
- OMS. (s.f.). Observatorio Mundial de la Salud.

- ONU. (2011). *ONU*. Obtenido de Ecuador y el sistema de protección de derechos humanos de la ONU. Sistematización de recomendaciones 2004–2011. UNFPA –: <https://extranet.unfpa.org/Apps/GBVinEmergencias/index.html>
- OPS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Organización Panamericana de la Salud. Washington D.C.
- OPS. (2002b). En *Organización Mundial de Salud: “Resumen. Informe Mundial sobre la violencia y la Salud”*. Organización Panamericana de la Salud (págs. , Washington D.C. 2002.). Washington.
- Ordoñez Sotomayor, J. e. (2005). *Encuesta demográfica y de salud materna e infantil*. Quito: Endemain 2004. Ecuador. Informe final. CEPAR.
- Pacheco, G. D. (1994). La Sociología Jurídica - Importancia de su estudio. *REVISTA JURIDICA*, 23, 197.
- Pacheco, G. D. (1994). La Sociología Jurídica. Importancia de su Estudio. *Revista Juridica*, 23, 197.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. (16 de diciembre de 1966). Obtenido de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. (16 de diciembre de 1966). Obtenido de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
- Pizani, M. (2010). Los Derechos Humanos de las Mujeres en el Ecuador. En M. U.-S. Pizani, & S. d. Unidas, *Los Derechos Humanos de las Mujeres en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Prisciliano, G. E. (1995). *La didáctica crítica ¿ilusión o realidad?* México: IPN.
- Project, T. (1998). Tambuli Project Management. Community Broadcasters–Code of conduct. UNESCO – DANIDA. Manila.

- Radio Internacional Feminista.* (mayo de 2013). Obtenido de <http://www.radiofeminista.net>
- RAE. (2001). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.* Madrid: Espasa Calpe.
- Rodríguez, J. C. (s.f.). *Comunicación y Desarrollo en Latinoamérica.*
- Rodríguez, J. C. (s.f.). *Comunicación y Desarrollo en Latinoamérica.*
- Rolfes, M. T. (2001). *El planeamiento didáctico y su relación con el proyecto curricular de centro educativo.* Honduras: DECUMH.
- Rolfes, M. y. (2001). *El planeamiento didáctico y su relación con el proyecto curricular de centro educativo.* Honduras: DECUMH.
- Romero, A. d. (2013). *Flora Tristan: Feminismo y Socialismo. Antología.* Obtenido de <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qAUdldTMvzUC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Flora+Tristan:+Feminismo+y+Socialismo.+Antolog%C3%ADa&ots=qi2vGozILO&sig=RSjPKA5Zp7oekhBUu4A4fsbWHA4#v=onepage&q=Flora%20Tristan%3A%20Feminismo%20y%20Socialismo.%20Antolog%C3%ADa&f=fa>
- Rosero, R. (2007). Diagnóstico-país relativo a género y derechos humanos de las mujeres ecuatorianas. Quito: UNIFEM.
- Rosero, R. (2007). *Diagnóstico-país relativo a género y derechos humanos de las mujeres ecuatorianas.* Quito: UNIFEM.
- Ruiz, J. M. (1996). *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular.* Madrid: Universitas.
- Sáenz B., O. (1992). *Didáctica general. Un enfoque curricular.* Alcoy: Marfil.
- Sáenz Barrio, O. (1992). *Didáctica general. Un enfoque curricular.* Alcoy: Marfil.

- Sánchez, A. B. (1999). *Biblioteca práctica*. Amsterdam: Pfeiffer.
- Schwab, J. J. (1978). *Un enfoque práctico para la planificación del currículo*. Buenos Aires: Ateneo.
- Schwarzmeier, A. (2010). *INTERAUDIO - curso elemental de radio en cinco idiomas -El Magazine. Radio CORAX*. Obtenido de www.interaudio.org
- SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Quito.
- Tics Normal*. (22 de abril de 2009). Obtenido de <http://ticsnormal.blogspot.com/2009/04/guion-de-radio-violencia-familiar.html>
- Trincado, J. (2002). *Filosofía austera racional*.
- UNICEF. (2006). *Estado Mundial de la Infancia 2007. La mujer y la infancia, el doble dividendo de la igualdad de género*. Fondo de las Naciones Unidas Para La Infancia. New York.
- WomanStats Maps*. (s.f.). Obtenido de <http://www.unitedexplanations.org/2012/05/17/13-mapas-sobre-la-situacion-de-la-mujer-en-el-mundo/>
- www.fiscalia.gob.ec. (s.f.). Obtenido de Unidad de Estadísticas Judiciales del Ministerio Fiscal: <http://www.fiscalia.gob.ec>
- www.mujerescontandoenvozalta.com. (2013). Obtenido de <http://mujerescontandoenvozalta.bligoo.com>
- Zabalza, M. A. (1990). *Fundamentación de la Didáctica y del conocimiento*. Madrid: UNED.

